

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas  
y Suplemento de 8 páginas de Balances  
y de 8 páginas de Compras (Ley N° 14.815) y Resoluciones

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno **Dr. Federico Salvai**

Sr. Subsecretario  
de Coordinación Gubernamental **Lic. Juan Pablo Becerra**

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial **Lic. Claudio Rodolfo Priou**

Sra. Directora de Boletín Oficial **Dra. Selene López de la Fuente**

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado **Dra. Silvia Noemí López**

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@gob.gba.gov.ar](mailto:diebo@gob.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	5258
Disposiciones	_____	5260
Licitaciones	_____	5261
Varios	_____	5267
Transferencias	_____	5275
Convocatorias	_____	5277
Colegiaciones	_____	5278
Sociedades	_____	5279

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	5280
Varios	_____	5281
Sucesorios	_____	5290

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	5295
---	-------	------



# Sección Oficial

## Decretos

### DEPARTAMENTO DE TRABAJO DECRETO 784

La Plata, 23 de junio de 2016.

VISTO el expediente N° 21500-2156/15 y la necesidad de proceder a reglamentar la Ley N° 14.656, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Régimen de Empleo Municipal fue sancionado por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires con fecha 20 de noviembre de 2014, promulgada por Decreto N° 1.076/14 y publicada en el Boletín Oficial el día 6 de enero de 2015;

Que por Decreto N° 26 de fecha 15 de diciembre de 2015, publicado en el Boletín Oficial el día 5 de enero de 2016, se instruyó al Ministerio de Trabajo a la elaboración y tramitación de la reglamentación del texto legal;

Que dicho Decreto fue convalidado por el artículo 69 de la Ley N°14.807;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 inciso 2 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

**ARTÍCULO 1°.** Aprobar la reglamentación de la Ley N° 14.656, que como Anexo Único forma parte integrante del presente.

**ARTÍCULO 2°.** El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Coordinación y Gestión Pública.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar, notificar al Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Marcelo Eugenio Villegas** **María Eugenia Vidal**  
Ministro de Trabajo Gobernadora

**Roberto Gigante**  
Ministro de Coordinación  
y Gestión Pública

#### ANEXO ÚNICO REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 14.656

Sección I: Régimen Marco de Empleo Municipal

#### INGRESO

**ARTÍCULO 2°.** El acto administrativo de designación de personal sólo podrá emanar del Departamento Ejecutivo Municipal o del Honorable Concejo Deliberante en sus respectivas jurisdicciones. Cualquier otro tipo de designación será nula. El aspirante deberá superar un concurso público de oposición y antecedentes.

Los procesos especiales de selección se aplicarán en forma excepcional y restrictiva, sólo cuando, por las características especiales de la función a desarrollar no pueda aplicarse el procedimiento de concurso público. Para el procedimiento especial de selección, previo a su llamado, la autoridad competente deberá elaborar y aprobar el respectivo reglamento.

La excepcionalidad para ingresar por otra categoría no podrá alterar la carrera administrativa de los agentes.

#### INHABILIDADES

**ARTÍCULO 3°.** a) Toda persona que por razones disciplinarias hubiera sido declarada cesante en el Empleo Público Municipal, podrá solicitar su rehabilitación ante la autoridad competente siempre que hubiera transcurrido un (1) año como mínimo desde la fecha en que quedó firme la cesantía. Si su solicitud fuere denegada, sólo podrá ser reiterada cuando haya transcurrido como mínimo dos (2) años desde la fecha de su última presentación. Las Ordenanzas y/o Convenios Colectivos podrán fijar un plazo menor a esos efectos.

#### PERÍODO DE PRUEBA-ESTABILIDAD

**ARTÍCULO 4°.** El agente deberá tomar posesión del cargo dentro de los treinta (30) días corridos de notificado el acto de designación. Caso contrario, adjuntándose las constancias de haber sido notificado, se dejará sin efecto el nombramiento por no haber tomado posesión.

El Poder Ejecutivo y/o el Honorable Concejo Deliberante, según su caso, podrán disponer el cese del agente durante el período de provisionalidad a que alude la Ley, por oposición fundada de la autoridad competente, con invocación expresa de situaciones razonables y comprobables. Excepcionalmente podrá disponerse el cese cuando razones de oportunidad, mérito o conveniencia así lo aconsejen.

#### DERECHOS

**ARTÍCULO 6°.** t) El salario mínimo vital y móvil corresponderá a una jornada completa de ocho (8) horas diarias o cuarenta y ocho (48) semanales, el municipio en función de los distintos regímenes horarios podrá establecer proporcionales al mismo.

#### ESTABILIDAD

**ARTÍCULO 7°.** Estabilidad es el derecho del personal permanente a conservar el empleo y el nivel escalafonario alcanzado y sólo se perderá por las causas que esta Ley y/o el Convenio Colectivo de Trabajo determinen.

**ARTÍCULO 8°.** El principio de unidad familiar será el que fije la Ordenanza o Convenio Colectivo conforme las características del Municipio. De no estipularse el mismo, establecerá que el principio de unidad familiar quedará afectado cuando el agente deba desplazarse diariamente a más de sesenta (60) Kilómetros de su lugar habitual de residencia.

#### RESERVA DE CARGO

**ARTÍCULO 9°.** La reserva de cargo con estabilidad que ocupe el agente será determinada por el Poder Ejecutivo Municipal y/o el Honorable Concejo Deliberante, según corresponda. A esos efectos, el interesado deberá formular la solicitud expresa debiendo acompañar la certificación que acredite su requerimiento.

La reserva del cargo se prolongará hasta un período máximo de TREINTA (30) días desde la fecha en que el agente cese en el cargo que la motivó.

#### PASIVIDAD ANTICIPADA

**ARTÍCULO 19.** El Poder Ejecutivo Municipal y/o del Honorable Concejo Deliberante podrán denegar la solicitud para acogerse al régimen de pasividad anticipada cuando, en caso de concederse, se afectara el normal funcionamiento del área o sector en que el agente se desempeñare. El Poder Ejecutivo Municipal y/o del Honorable Concejo Deliberante podrá suspender la vigencia del régimen, con carácter general o por áreas o sectores, de acuerdo a las necesidades de la dotación del personal.

#### DEBIDO PROCESO SUMARIO ADMINISTRATIVO

**ARTÍCULO 24.** La dependencia con competencia específica para conocer dictará la orden de sumario pertinente. La instrucción y sustanciación del trámite sumarial estará a cargo de la oficina de Asuntos Legales de cada Municipio o de la que haga a sus veces.

**ARTÍCULO 26.** 2. El término de la prescripción de la acción comienza a correr desde el día en que se comete la falta, si esa fuese instantánea, o desde que cesó de cometerse, si fuera continua, y opera de pleno derecho por el simple transcurso del tiempo.

#### ORDEN DE SUMARIO

**ARTÍCULO 27.** El acto u orden que disponga la instrucción de sumario administrativo deberá contener ineludiblemente, en forma clara y precisa, la mención de los hechos a investigar y la individualización del o de los agentes presuntamente involucrados.

La orden de sumario es irrecurrible. No obstante, deberá notificarse en los casos en que hubiere agentes individualizados en la misma.

**ARTÍCULO 28.** El trabajador deberá dar parte al superior jerárquico en forma oral o escrita.

a) En caso que la denuncia sea oral, se labrará acta, la que en lo esencial, deberá contener:

1) Lugar y fecha.

2) Nombre, apellido, domicilio y demás datos del denunciante acreditados con el respectivo documento de identidad.

3) Relación del o de los hechos denunciados.

4) Nombre y apellido de las personas a quienes se atribuya responsabilidad o intervención en los hechos, o en su defecto, los datos o informes que permitan su individualización.

5) Los elementos de prueba que pudieren existir, agregando los que tuviere en su poder.

El acta deberá ser firmada por el denunciante en presencia del funcionario interviniente y por éste último, entregándose copia certificada.

b) En caso que la denuncia se efectuare por escrito, se citará al denunciante para que dentro de los TRES (3) días, ratifique el contenido de la misma y reconozca la firma que la suscribe, dejándose constancia de lo actuado en acta con las formalidades de la última parte del apartado anterior.

No lográndose la comparencia del denunciante y no siendo posible establecer la autenticidad de la firma, se decretará el archivo de las actuaciones.

El mismo procedimiento se seguirá cuando la denuncia proceda de fuente anónima, fuere formulada bajo firma apócrifa o cuando la denuncia hubiera sido retractada.

#### INSTRUCCIÓN DEL SUMARIO

**ARTÍCULO 29.** La instrucción del sumario será llevada a cabo por el jefe de la oficina de Asuntos Legales o por el instructor que al efecto éste designe, quien deberá poseer título universitario de abogado, el que cumplirá su cometido de acuerdo al procedimiento que se establece en esta reglamentación.

## PLAZOS DE SUSTANCIACIÓN DE LOS SUMARIOS

Los sumarios administrativos deberán ser concluidos en el plazo de seis (6) meses del hecho o conducta imputada. A petición del instructor que lo sustancia, podrá prorrogar ese plazo cuando las circunstancias del caso así lo aconsejen.

Los plazos acordados para la sustanciación del sumario administrativo comenzarán a correr a partir de la fecha en que el instructor designado recibe las actuaciones.

Los plazos se interrumpen cuando las actuaciones sumariales deban ser remitidas a autoridades administrativas o judiciales, que en cumplimiento de prerrogativas o deberes establecidos por Ley y debidamente justificados soliciten su remisión.

Los plazos se suspenden cuando mediaren razones justificadas por el lapso en que éstas se prolongaren.

La comisión de una nueva falta, la orden de instrucción del sumario y los actos de procedimientos disciplinarios que tiendan a mantener el movimiento la acción disciplinaria, interrumpen el plazo de la prescripción de la misma. También lo interrumpen las acciones presumariales.

El proceso judicial suspende el término de la prescripción hasta su resolución definitiva y siempre que de las actuaciones administrativas no surja probada responsabilidad disciplinaria, en cuyo caso podrá dictarse resolución final, dejando establecido que la misma queda subordinada al resultado de aquél. El plazo de la prescripción corre, se suspende o se interrumpe separadamente para cada uno de los responsables de la falta.

El incumplimiento de los plazos fijados para la instrucción del sumario, en ningún caso dará lugar a la nulidad de las actuaciones, pero sí podrá devenir en sanción disciplinaria para los responsables cuando la demora no se encuentre debidamente justificada.

Cuando no se hubiere establecido un plazo especial para la contestación de vistas y traslados, el mismo será de CINCO (5) días hábiles.

Se considerarán horas hábiles las que median entre las SIETE (7) y las VEINTE (20) horas para las diligencias que los instructores, gestores o notificadores deban practicar fuera de la Oficina de Asuntos Legales.

Cuando las circunstancias lo requieran, el instructor podrá habilitar días y horas.

## RECUSACIÓN/EXCUSACIÓN DEL INSTRUCTOR

El sumariado podrá recusar al instructor por algunas de las siguientes causas:

1) Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo por afinidad con alguno de los involucrados o denunciados.

2) Ser o haber sido el instructor denunciador o acusador del recusante o denunciado o acusado por delito o falta disciplinaria por alguno de los involucrados o denunciados.

3) Tener interés directo o indirecto en el resultado del sumario, que se manifieste por parcialidad evidente en la investigación.

4) Tener el instructor, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo, pleito pendiente con el recusante.

5) Amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los involucrados o denunciados.

6) Ser o haber sido tutor o curador de involucrados o denunciados.

7) Ser acreedor, deudor o fiador de involucrados o denunciados.

8) Haber recibido el instructor de parte del imputado beneficio de importancia o después de iniciado el sumario, presentes o dádivas, cualquiera sea su valor.

Las causales de recusación enunciadas precedentemente alcanzarán igualmente al representante o patrocinante del inculpaado.

El instructor que se encuentre en alguna de las circunstancias enumeradas deberá excusarse.

La recusación / excusación, se tramitará por vía incidental y no suspende el curso del sumario, salvo en lo que atañe a la declaración del sumariado, pudiendo designarse transitoriamente otro instructor mientras se sustancia el correspondiente incidente. Deberán ser planteados en la primera presentación que haga el sumariado, salvo que se trate de hechos sobrevinientes.

El incidente será resuelto por el jefe de la oficina de Asuntos Legales, cuya decisión será irrecurrible.

## ACTUACIONES EN GENERAL

**ARTÍCULO 30.** Durante la instrucción del proceso sumarial, serán de aplicación supletoria las normas contenidas en el Decreto-Ley 7.647/70 (Ley de Procedimiento Administrativo) y sus modificatorias en todo cuanto no esté previsto el presente y en la medida en que fueren compatibles.

De todas las diligencias que se practiquen se levantará acta o certificación, con indicación del lugar y fecha, la que será firmada por todas las personas que hayan intervenido en ella. El instructor deberá rubricar cada una de las hojas que utilice mediante su firma, juntamente con los intervinientes, y sellos correspondientes.

El instructor deberá entregar copia certificada del acta a la persona interesada en el momento de la declaración, si se lo requiere.

Bajo ninguna circunstancia los sumariados o sus representantes podrán retirar las actuaciones de la dependencia en la que se encuentren. La violación de esta prohibición hará incurrir en falta grave tanto a quienes retiren las actuaciones como a quienes faciliten la maniobra.

## NOTIFICACIONES, CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS

Deberán ser notificadas las siguientes providencias: la que dispone el otorgamiento de las vistas legales, la que provee la prueba de descargo, las que fijen audiencias de testigos de cargo y de descargo, las que denieguen peticiones, las intimaciones y el acto administrativo final que resuelva el proceso sumarial.

Las restantes providencias sólo serán notificadas si, a criterio del instructor, la falta de ese requisito pudiere afectar el derecho de defensa.

Las notificaciones se efectuarán personalmente, por cédula, por telegrama colacionado o por carta documento preferentemente.

Las efectuadas por otros medios se considerarán válidas, cuando de las mismas se desprenda sin duda alguna que lo que se pretende notificar ha llegado a conocimiento pleno del destinatario.

Se presume dicho conocimiento cuando consten en el expediente notificaciones personales de providencias de fecha posterior.

## DERECHO DE LOS IMPUTADOS

Dictada la providencia de imputación, se dará vista de todo lo actuado al imputado, por el término de diez (10) días hábiles, dentro de los cuales deberá efectuar su descargo y proponer las medidas de prueba que crea oportunas para su defensa. Si el sumariado lo considerare pertinente, dentro del plazo podrá presentarse ante la instrucción y manifestar verbalmente, dejándose constancia en acta, de los términos de su descargo. En ese caso, la instrucción consignará en el acta todo lo que le dictare el sumariado y que hiciera a su defensa.

Cuando haya más de un imputado, los términos serán independientes y comenzarán a correr a partir del día siguiente hábil en que cada uno se haya notificado.

En su escrito de descargo el sumariado deberá constituir domicilio en forma clara y precisa, el que se considerará subsistente para todos los efectos legales mientras no designe otro, no pudiendo constituirlo en oficinas públicas. En el caso de que así no lo hubiere hecho, se tendrá por constituido el domicilio declarado.

El instructor sumariante no admitirá pruebas que no versen sobre hechos relativos al sumario y que sean manifiestamente improcedentes. La providencia que se dicte al respecto es irrecurrible, pero el jefe de la oficina de Asuntos Legales, previo a dictar la resolución definitiva, o la oficina de Disciplina, podrán disponer su producción.

Concluida la etapa probatoria y la investigación, se correrá nuevo traslado de las actuaciones al inculpaado, para que alegue sobre el mérito de la prueba producida dentro del término de cinco (5) días hábiles.

Transcurrido el término para la formulación del descargo y ofrecimiento de la prueba y/o alegato sin que el inculpaado lo haya hecho, el instructor dictará providencia que le dé por decaído el ejercicio de esos derechos.

El instructor procederá al cierre del sumario en las siguientes circunstancias:

a) Cuando el imputado no hubiera presentado el descargo y se haya dado por decaído el ejercicio de ese derecho.

b) Cuando presente descargo y no ofrezca prueba a producir.

c) Cuando haya alegado sobre el mérito de la prueba de descargo o se le haya dado por decaído el ejercicio de ese derecho.

**ARTÍCULO 32.** La Junta de Disciplina establecida en el artículo 102 de la Ley, será el órgano de asesoramiento jurídico facultado para emitir el dictamen previo a la resolución definitiva a dictar por el Departamento Ejecutivo o Deliberativo según corresponda.

La Junta de Disciplina deberá expedirse en el plazo de diez (10) días hábiles. Cumplido el mismo, las actuaciones deberán ser remitidas a la autoridad que ordenó la instrucción del sumario.

Los dictámenes en ningún caso serán vinculantes y obligatorios para la autoridad que habrá de dictar el acto administrativo final, pero para apartarse de ellos se deberán dar los fundamentos de hecho y de derecho que así lo indiquen.

Antes de emitir su dictamen definitivo, la Junta de Disciplina puede dictar medidas para mejor proveer a practicar por la oficina de Asuntos Legales.

**ARTÍCULO 33.** Exceptúase de los plazos previstos en el artículo 33 de la Ley, los casos de suspensión preventiva como consecuencia de privación de libertad del agente.

Los actos que resuelvan la suspensión preventiva serán notificados íntegramente y de inmediato al agente alcanzado por las mismas y comunicados al Órgano de Disciplina.

Contra las resoluciones que dispongan las medidas preventivas proceden los recursos previstos en el artículo 41 de la Ley, los que deberán interponerse, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al de la notificación del agente, en forma fundada y por escrito.

La sustanciación del recurso no interrumpe la tramitación del sumario y las medidas preventivas dispuestas serán mantenidas mientras aquél se resuelva.

**ARTÍCULO 35.** La resolución definitiva deberá indicar la norma legal aplicable. Para el análisis del caso se aplicará el principio de las libres convicciones razonadas.

La decisión deberá fundarse en la valoración de pruebas esenciales y decisivas, sin estar obligada la autoridad administrativa competente a hacer mérito de toda la producida, pero debiendo tenerla presente en su totalidad, pudiendo requerir la producción de nuevas medidas probatorias ampliatorias.

Cuando la oficina de Asuntos Legales, o la que haga a sus veces y la Junta de Disciplina, coincidan en aconsejar una medida expulsiva, deberá mediar Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal o de Honorable Concejo Deliberante, según corresponda, para el caso de disponerse la aplicación de una sanción más benigna.

El sobreseimiento será dictado cuando no exista auto de imputación, sea con relación al sumariado o a los sumariados.

El Sobreseimiento que se dicte como decisión de un sumario administrativo, puede ser provisorio o definitivo, total o parcial.

a) Procederá el sobreseimiento definitivo:

1) Cuando resulte evidente que no se ha cometido el hecho que motivara el sumario.

2) Cuando acreditado el hecho, el mismo no constituya falta administrativa.

3) Cuando aparezca indudable la falta de responsabilidad del agente.

b) Procederá el sobreseimiento provisorio:

1) Cuando no resulte suficientemente acreditada la comisión del hecho origen del sumario.

2) Cuando el hecho haya sido suficientemente acreditado, pero no existan motivos o causas suficientes para responsabilizar al agente.

3) Cuando se encuentre pendiente resolución ejecutoria en causa penal y no existan motivos o causas suficientes para responsabilizar al agente.

c) Conversión del sobreseimiento provisorio en definitivo: Si hubiera personal involucrado, la autoridad competente deberá convertir el sobreseimiento provisorio en definitivo cuando no se produzcan nuevas comprobaciones en los siguientes plazos:

1) A los SEIS (6) meses, si se tratara de faltas administrativas a las que puedan corresponder sanciones correctivas.

2) Al año, si se tratara de faltas administrativas a las que puedan corresponder sanciones expulsivas.

Los plazos se computarán a partir de la fecha en que se dictó el acto administrativo que resuelva emitir sobreseimiento provisorio. La conversión del sobreseimiento provisorio en definitivo, deberá ser dispuesta por la misma autoridad que dictó aquél.

**ARTÍCULO 36.** La acumulación será viable cuando exista algunos de los siguientes supuestos: a) identidad de sujeto; b) identidad de objeto, y c) identidad de conducta.

La acumulación podrá ser ordenada hasta el cierre de la etapa sumarial, por el jefe de la oficina de Asuntos Legales, mediante acto administrativo fundado y por escrito, siempre que el estado de las actuaciones permita su sustanciación conjunta, sin producir demora perjudicial e injustificada en el trámite del o de las que estuvieren más avanzados.

**ARTÍCULO 38.** El pago de los haberes adeudados y ordenados en el acto de absolución o sobreseimiento, a que hace referencia el artículo 38 de la Ley, deberán abonarse bajo la misma forma y modalidad establecida para la percepción de los haberes mensuales del trabajador.

**ARTÍCULO 39.** El funcionario que tome conocimiento de la posible comisión de un delito por parte de un agente municipal, deberá formular la correspondiente denuncia penal en un plazo no mayor de treinta (30) días corridos.

#### DE LA INVESTIGACIÓN PRESUMARIAL

**ARTÍCULO 44.** La investigación presumarial será sustanciada en las formas establecidas en los artículos 29 y 30 de la Ley.

#### Sección II: Negociaciones Colectivas ÓRGANO CONSULTIVO Y ASESOR

**ARTÍCULO 49.** El Consejo de Empleo Municipal, deberá dictar su propio reglamento interno de funcionamiento. Asimismo podrá incrementar la periodicidad y cantidad de reuniones cuando lo considere conveniente.

#### REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

**ARTÍCULO 52.** La Autoridad de Aplicación, a los fines de determinar la representación de los trabajadores, llevará un registro actualizado sobre los datos del empleo público municipal, pudiendo recabar al efecto todos los informes que estime pertinentes.

Tomando como base la información obrante en sus registros, la Autoridad de Aplicación establecerá anualmente el porcentaje de representación establecido en el segundo párrafo in fine del artículo 52, tomando como divisor la cantidad de afiliados del sindicato, y como dividendo a la cantidad total de trabajadores cotizantes de las organizaciones gremiales con competencia territorial en el municipio en cuestión.

Las entidades gremiales que cuenten con simple inscripción, reúnan el 10% de afiliados cotizantes y se encuentren adheridas a alguna de las de segundo grado que cuente con personería gremial, podrán participar de las negociaciones municipales, debiendo los sindicatos informar tal decisión a la Autoridad de Aplicación con carácter previo al inicio de las negociaciones.

**ARTÍCULO 53.** Integrarán el Consejo de Empleo Municipal:

Las Federaciones con personería gremial e inscripción vigente que agrupen a los sindicatos municipales.

Los sindicatos de primer grado o uniones con personería gremial e inscripción vigente que contengan dentro de su ámbito personal y territorial de representación a los trabajadores municipales.

La integración de dicha representación será proporcional a la cantidad de afiliados activos que las entidades gremiales posean.

El sindicato con menor cantidad de afiliados activos que reúna la condición del mínimo del diez por ciento (10%) que prevé la norma, deberá contar con al menos un (1) representante en el Consejo.

La entidad que solicite su participación en el Consejo, deberá acreditar ante la Autoridad de Aplicación, las condiciones exigidas en la ley y en la reglamentación para ello.

#### REGISTRO Y PUBLICACIÓN.

**ARTÍCULO 58.** El Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la normativa laboral, previo control de legalidad y razonabilidad, procederá a registrar el convenio colectivo de trabajo.

En caso de corresponder, la Autoridad de Aplicación, dentro de los quince (15) días hábiles de presentado el texto convenido, podrá efectuar observaciones, las que a su vez, serán notificadas a las partes para que en el plazo de quince (15) días hábiles procedan a realizar las modificaciones del caso.

Será registrado el texto de la convención colectiva y las resoluciones que adopten las comisiones paritarias, juntamente con las observaciones que la Autoridad de Aplicación hubiere realizado.

Luego de registrado el Convenio Colectivo la Autoridad de Aplicación remitirá copia al Honorable Concejo Deliberante correspondiente a los efectos de que emita la Ordenanza Municipal que apruebe el mismo y le otorgue efectos erga omnes.

A los efectos de la registración de las convenciones colectivas, créase el Registro de Convenios Colectivos de Trabajo de Empleo Municipal, el que deberá ser administrado y regulado por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

Los convenios colectivos de trabajo registrados serán de cumplimiento obligatorio para las partes y no podrán ser modificados por convenios individuales de trabajo en perjuicio de los trabajadores; ni menoscabar aquellas condiciones más favorables estipuladas en los contratos individuales de trabajo.

El texto de la convención que las partes publiquen deberá reproducir la copia autenticada por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires debiendo reflejar la misma el número de inscripción en el Registro.

#### AUTORIDAD DE APLICACIÓN Y REQUISITOS DEL CONVENIO

**ARTÍCULO 60.** Son funciones del Ministerio de Trabajo:

- Elaborar el acta donde constará el acuerdo colectivo.
- Citar a las partes, conjunta o separadamente, durante las negociaciones.
- Requerir a las partes informes sobre el estado y avances de la negociación.
- Dictar resoluciones complementarias tendientes a garantizar el normal funcionamiento de la negociación colectiva.
- Intervenir de oficio a los fines de facilitar la superación de las cuestiones que se susciten durante la negociación, así como brindar asistencia técnica.
- Cuando no hubiese avenimiento entre las partes, podrá proponer fórmulas conciliatorias, y a tal fin estará autorizado para realizar estudios y recabar la información necesaria que posibilite el más amplio conocimiento de las cuestiones que se traten.
- Si no hubiera acuerdo entre las asociaciones sindicales con derecho a negociar, la Autoridad de Aplicación procederá a definir de conformidad con la ley y su reglamentación, el porcentaje de votos que le corresponde a cada parte. A tal fin tomará en cuenta la cantidad de afiliados cotizantes que posea cada asociación, de acuerdo a la información que podrá requerir a los organismos Nacionales, Provinciales y Municipales.

#### CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA

**ARTÍCULO 61.** Cuando una representación de empleadores o de trabajadores promueva la negociación deberá notificar por escrito a la otra parte, con copia a la autoridad administrativa del trabajo, indicando en ambas notas:

- Representación que inviste;
- Alcance personal y territorial de la convención colectiva y/o negociación pretendida y materia a negociar.
- La parte que recibe la comunicación se halla igualmente facultada para proponer otras materias a ser llevadas al seno de la Comisión Negociadora. En este caso también deberá notificar su propuesta a la representación que inicia el procedimiento, con copia a la Autoridad de Aplicación.
- Quienes reciban la comunicación del artículo anterior estarán obligados a responderla y a designar sus representantes en la comisión que se integre al efecto.
- A efectos de un adecuado desarrollo de la negociación, las partes deberán acompañar al Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, dentro de los 5 (cinco) días hábiles administrativos de remitida o recibida la comunicación, los instrumentos de donde surja la representación invocada, nominar sus representantes titulares y suplentes y constituir domicilio. El plazo podrá ser extendido a pedido de parte. Los Representantes suplentes, reemplazarán a los titulares de pleno derecho.
- Ministerio de Trabajo de la Provincia constituirá la comisión paritaria dentro de los 10 (diez) días hábiles administrativos, de recibidas las notas del artículo anterior, detallando el nombre y apellido de sus integrantes y las materias a negociar. La Comisión Paritaria se reunirá en el lugar y con la frecuencia que ella misma fije. Las resoluciones se adoptarán por acuerdo de las partes. La Comisión tendrá un plazo máximo de 30 (treinta) días de conformada, para expedirse, pudiendo prorrogarlo por igual plazo mediante resolución fundada.
- Las partes podrán concurrir a las negociaciones asistidas de asesores técnicos con voz pero sin voto.
- De lo ocurrido en el transcurso de las negociaciones se labrará Acta.
- Los acuerdos se adoptarán con el consentimiento de los sectores representados.
- Cuando se suscitare una controversia entre la parte convocante y la convocada a negociar, relativa al alcance de la representación que las partes se atribuyen, quedará suspendido el plazo durante 10 (diez) días hábiles administrativos, en los cuales deberá resolver el Ministerio.

#### SECCIÓN III: Régimen Supletorio de Empleo Municipal

#### DISPOSICIONES PRELIMINARES

**ARTÍCULO 65.** La aplicación de lo normado por el Decreto N° 26, del 15 de diciembre de 2015 y del artículo 69 de la Ley N° 14.807, se extenderá por un plazo de noventa (90) días hábiles exclusivamente para los siguientes supuestos:

- Que se encuentre en curso el proceso de negociación colectiva.
  - Que el Departamento Ejecutivo Municipal comunique a la Autoridad de Aplicación dentro del plazo de diez (10) días hábiles de promulgado el presente Decreto, la convocatoria a negociar el convenio colectivo correspondiente y la designación de sus paritarios.
- Para la aplicación de ambos supuestos el municipio deberá haber dado oportuna respuesta a la información pertinentemente solicitada por el Ministerio de Trabajo.

## Disposiciones

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL  
Disposición N° 2

La Plata, 1° de julio de 2016.

VISTO el Expediente N° 22103-1037/12 Alc. 23, mediante el cual se gestiona el valor bimestral de las Unidades Fijas (UF's), la Ley N° 13.927, su Decreto Reglamentario N° 532/09, que en su Anexo V "Régimen General de Contravenciones y Sanciones en Jurisdicción Provincial", sanciona las faltas o infracciones mediante la aplicación de multas en Unidades Fijas (UF's), y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo N° 33 del Anexo I del Decreto N° 532/09, reglamentario de la Ley N° 13.927 establece que cada infracción se encuentra expresada en "UF's", siendo éstas unidades fijas equivalentes a 1 (un) litro de nafta de mayor octanaje informado por el Automóvil Club Argentino (A.C.A.), sede Ciudad de La Plata;

Que en el Anexo V del mencionado Decreto cada infracción se encuentra expresada en "UF's", determinándose además el rango mínimo y máximo de "UF's", a aplicar a cada infracción según criterio subjetivo del órgano de Juzgamiento;

Que se remitió nota al señor jefe de Filial del A.C.A., sede Ciudad de La Plata, a los efectos que tenga a bien informar a la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial el valor equivalente a un (1) litro de nafta de mayor octanaje;

Que el A.C.A. informa que desde el 1° de julio de 2016 el valor para la cantidad mencionada de combustible de las características citadas es de pesos diecinueve con setenta y seis centavos (\$ 19,76);

Que estará a cargo del Registro Único de Infractores de Tránsito publicar en forma bimestral en su página web, [www.dpsv.gba.gov.ar](http://www.dpsv.gba.gov.ar) o [www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) el valor vigente de cada "UF's";

Que en virtud de lo establecido en el Decreto N° 50/16, el Registro Único de Infractores de Tránsito depende funcionalmente de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, al solo efecto de la determinación del valor de las multas a partir del 1° de julio del año 2016 y para el bimestre comprendido entre los meses de julio y agosto del mismo año, que el valor de una (1) "UF" (Unidad Fija) será de pesos diecinueve con setenta y seis centavos (19,76), según lo infirmado por el Automóvil Club Argentino sede Ciudad de La Plata.

ARTÍCULO 2°. Solicitar a las autoridades pertinentes del Ministerio de Gobierno que se efectúe la correspondiente publicación en la página web del organismo.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Comunicar. Cumplido, archivar.

**Pablo Oscar Fappiano**  
Director Provincial

C.C. 8.439

# Licitaciones

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

**Licitación Pública N° 3/16**

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación pública la siguiente obra:

Objeto: "Completamiento Laboratorio LEICI - Terraza del Dto. de Electrotecnia". Facultad de Ingeniería.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 9 de agosto de 2016 a las 9:00 horas.

Ubicación: Calle 116 e/ 48 y 49 - La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones seiscientos diecisiete mil seiscientos noventa y cinco con 00/100 (\$ 4.617.695,00).

Plazo de Ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Consulta y Compra de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. Hasta el 20 de julio de 2016.

Precio del Legajo: Pesos cuatro mil seiscientos con 00/100 (\$ 4.600,00).

C.C. 7.593 / jun. 27 v. jul. 18

**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO**

**Licitación Pública N° 7/16**

POR 10 DÍAS – Expediente Administrativo N° 4102-1014/16.

"Nuevo Jardín Maternal en la Localidad de Villa Lía".

Valor del Pliego: \$ 9.200,00.

Venta de los Pliegos: Oficina de Compras, Av. Smith y Alvear s/n° (Centro Único de Recaudación), San Antonio de Areco, Tel.: 02326-456202.

Consultas al Pliego: Oficina de Compras.

Presentación de las Ofertas: Oficina de Compras, hasta las 10:30 hs. del día de la Apertura.

Apertura de Ofertas: 29 de julio de 2016, 11:00 hs. en la Oficina de Compras, Av. Smith y Alvear s/n° (Centro Único de Recaudación). San Antonio de Areco.

C.C. 7.615 / jun. 27 v. jul. 11

**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO**

**Licitación Pública N° 7/16**

POR 10 DÍAS – Expediente Administrativo N° 4.102-1014/16. "Nuevo Jardín Maternal en la localidad de Villa Lía".

Valor del Pliego: \$ 9.200.

Venta de Pliegos: Oficina de Compras, Av. Smith y Alvear s/n°, (Centro Único de Recaudación), San Antonio de Areco, Tel. 02326456202.

Consultas al Pliego: Oficina de Compras.

Presentación de las Ofertas: Oficina de Compras, hasta las 10:30 hs. del día de la Apertura.

Apertura de Ofertas: 29 de julio de 2016, 11:00 hs., en la Oficina de Compras, Av. Smith y Alvear s/n° (Centro Único de Recaudación), San Antonio de Areco.

C.C. 7.878 / jun. 29 v. jul. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 20/16**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1257/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación R.P. N° 50, Tramo: R.P. N° 65 (General Arenales) - Ferré, en Jurisdicción del Partido de General Arenales; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 22 de julio inclusive. Valor del Pliego: \$150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 211.409.090,00. Apertura de las Propuestas: 27 de julio de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 8.140 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 21/16**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1258/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación R.P. N° 50, Tramo: R.N. N° 7 - (Vedia) - R.P. N° 65 (General Arenales), Longitud 33.000 metros, en Jurisdicción de los Partidos de Leandro N. Alem y General Arenales; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 22 de julio inclusive. Valor del Pliego: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 238.697.196,00. Apertura de las Propuestas: 27 de julio de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 8.141 / jul. 4 v. jul. 11

**MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ**

**Licitación Pública N° 63/15  
Cuarto Llamado**

POR 10 DÍAS – La Municipalidad de Benito Juárez llama a Licitación Pública para la construcción del Jardín Maternal – Barrio Pro.Cre.Ar. Localidad de Barker, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$9.003.036,90.

Garantía de oferta exigida: 1 % P.O.

Fecha de apertura: 23/08/2016 - Hora: 12.

Lugar: Salón Dorado – Palacio Municipal – Benito Juárez

Plazo de entrega de ofertas: Hasta las 11 hs. del 23/08/2016.

Valor del pliego \$ 4.500.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras Municipal

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

C.C. 8.172 / jul. 4 v. jul. 18

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

**Licitación Pública N° 1/16**

POR 10 DÍAS - Objeto: "Reparación edificio 4 Nave 1 - Área Logística Palomar"

Apertura: martes 09 de agosto de 2016 - 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 5.491.495.

Plazo de ejecución: 100 días corridos.

Valor Pliego: \$ 5.400.

Lugar de la apertura: Dirección de Infraestructura - Av. Rosales 597, esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires - Te.: 4751 - 9568.

Consulta y Venta Pliegos: Hasta el viernes 29 de julio de 2016 a las 12:00 hs. - Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones - de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en internet: [www.argeatinacompra.gov.ar](http://www.argeatinacompra.gov.ar)

C.C. 8.223 / jul. 5 v. jul. 19

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 122/16**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 122/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Morón para ser destinado al funcionamiento de varias dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Morón.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón, el día 15 de julio de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1186/13.  
Secretaría de Administración  
Área Contrataciones.

C.C. 8.243 / jul. 6 v. jul. 11

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 132/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 132/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Morón con destino al Archivo Departamental de Efectos de la ciudad de Morón del Departamento Judicial de Morón.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón, el día 15 de julio de 2016 a las 12:00 hs.

Expte. 3002-914/16.  
Secretaría de Administración  
Área Contrataciones.

C.C. 8.244 / jul. 6 v. jul. 11

## MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN SARMIENTO

### Licitación Pública N° 5/15 Tercer Llamado

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal en la localidad de Capitán Sarmiento.

Presupuesto Oficial \$ 9.854.432,96.

Garantía de oferta exigida % \$ 985.443,29.

Fecha de apertura: 5/08/2016 - Hora: 11:00.

Lugar: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.

Plazo de entrega: 300 días corridos.

Valor del pliego \$ 20.000,00.

Lugar de adquisición del Pliego: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

C.C. 8.260 / jul. 6 v. jul. 20

## MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE

### Licitación Pública N° 3/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 3/2016.

"Por la provisión de soluciones parenterales, insumos de rayos y suturas para cubrir las necesidades de la farmacia del Hospital Dr. Ramón Carrillo dependiente de la Secretaría de Salud Pública y Desarrollo Humano".

Expte. 4108-I-26860 -2016-00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.640.846,40.

Valor del Pliego: \$ 1.650,00.

Garantía de Oferta: La misma se fijara en el 5% del valor de la oferta.

Apertura de Sobres: 04 de agosto de 2016 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Municipalidad de San Vicente - Sarmiento N° 39 San Vicente.

Vista y Venta de Pliegos: desde 7/07/2016 hasta el 3/08/2016.

Plazo de Venta de Pliegos: Hasta el día 3/08/2016 a las 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: Hasta el 04 de agosto de 2016 a las 09:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de San Vicente - Tel: 02225-482-251.

C.C. 8.277 / jul. 7 v. jul. 11

## MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE

### Licitación Pública N° 4/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4/2016.

"Por la provisión insumos descartable en general para cubrir las necesidades de la farmacia del Hospital Dr. Ramón Carrillo, dependiente de la Secretaría de Salud Pública y Desarrollo Humano".

Expte. 4108-I-26903 -2016-00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.885.855,79.

Valor del Pliego: \$ 1890,09.

Garantía de Oferta: La misma se fijara en el 5% del valor de la oferta.

Apertura de Sobres: 5 de agosto de 2016 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Municipalidad de San Vicente - Sarmiento N° 39 San Vicente.

Vista y Venta de Pliegos: desde 7/07/2016 hasta el 4/08/2016.

Plazo de Venta de Pliegos: Hasta el día 4/08/2016 a las 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: Hasta el 5 de agosto de 2016 a las 9:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de San Vicente - Tel: 02225-482-251.

C.C. 8.278 / jul. 7 v. jul. 11

## MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

### Licitación Pública N° 22/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 2 de agosto de 2016, a las 9:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Restauración y puesta en valor de la casona histórica del centro de medicina preventiva - CEMPRE".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cuál podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 9.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 4.700.000,00.

C.C. 8.281 / jul. 7 v. jul. 11

## MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

### Licitación Pública N° 23/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 2 de agosto de 2016, a las 11:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Ejecución de 40.000 m2 de carpeta asfáltica de 4 cm. en distintos puntos de la ciudad - Parte VII"

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cuál podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 10.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 15.470.000,00.

C.C. 8.282 / jul. 7 v. jul. 11

## MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

### Licitación Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Escobar llama a 2º Llamado, realizada para la contratación de un "Servicio de colaboración y asistencia técnica para el fortalecimiento y modernización del sistema tributario, bajo la modalidad riesgo empresario".

Fecha de Apertura:

La apertura de sobres se realizará en la Dirección Municipal de Compras y Suministros, sita en la calle Estrada N° 599, Belén de Escobar, el día 11 de julio de 2016, a las 12:00 hs.

Valor del Pliego:

Pesos cincuenta mil (\$ 50.000).

Oferta Económica:

La oferta económica deberá incluir la cotización del Servicio licitado. Adoptará la forma de una comisión porcentual sobre la diferencia entre los ingresos mensuales del Municipio respecto de la Recaudación Mensual Base (RMB) y se deberá cotizar en un porcentaje expresado en números y en letras. El impuesto al Valor Agregado (IVA) deberá estar incorporado a esta cotización.

Venta de Pliego:

Se realizará hasta el día 7 de julio de 2016, en la Dirección Municipal de Compras y Suministros, sito en la calle Estrada N° 599, Belén de Escobar, en el horario de 8:00 a 13:00 de lunes a viernes, los adquirentes del pliego deberán presentar la constitución del domicilio especial en el Partido de Escobar, o en defecto comprobante de la apertura de una casilla de correo, en el Correo Argentino, sucursal Belén de Escobar.

Consultas: Secretaría de Ingresos Públicos, sita en la calle Belgrano N° 657 (1625) Belén de Escobar, horario de 8:00 a 13:00, hasta el día 6 de julio de 2016.

C.C. 8.287 / jul. 7 v. jul. 11

## MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

### Licitación Pública N° 40/16

POR 2 DÍAS - Objeto: "Provisión de tractores y cortadora de cesped para parques y paseos".

Presupuesto Oficial: \$ 893.000.

Entrega del Pliego: Sin cargo.

Límite de Entrega del Pliego: 27/07/2016 - 7:00 a 13:00 horas.

Fecha de la Apertura: 01/08/2016 - 9:00 horas.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad: [www.olavarría.gov.ar](http://www.olavarría.gov.ar)

C.C. 8.288 / jul. 7 v. jul. 11

## MUNICIPALIDAD DE SALTO

### Licitación Pública N° 1/16 Segundo Llamado

POR 10 DÍAS - Expediente N° 4099-29954/13- Alc. IV- Segundo Llamado - Decreto N° 0669/16 - Licitación Pública N° 1/16. Objeto: "Construcción del Jardín Maternal" en Barrio Molino de la Ciudad de Salto (B) ubicado en Calle R. Belmartino y F. Marzano.

Presupuesto Oficial: \$ 9.493.298,79.

Garantía de Oferta Exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Valor del Pliego: Pesos nueve mil cuatrocientos noventa y tres con 30/100 (\$ 9.493,30).

Fecha de Apertura: 19 de agosto de 2016.

Hora: 11:00 horas.

Plazo de Ejecución de la obra: 300 días corridos.

Para consultas dirigirse a Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos, sita en calle M y M Charras N° 93 de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 horas.

Adquisición del Pliego: Dirigirse a la Dirección de Compras, en calle Buenos Aires N° 369 planta baja de 7:00 a 12:00 horas Municipalidad de Salto.

C.C. 8.311 / jul. 7 v. jul. 21

## MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

### Licitación Pública N° 1/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/2016 - Segundo Llamado para la adquisición de 5 Vehículos Monovolumen para Guardia Urbana de la ciudad de Chivilcoy, Decreto N° 737/2016 - Expediente N° 4031-167096.

Presupuesto Oficial: \$ 1.600.000.

Apertura de Propuestas: El día 18 de julio de 2016, a la hora 11:00 en el Palacio Municipal, calle 25 de Mayo N° 35, Chivilcoy, Buenos Aires.

Consultas: Te: 02346-439000 int. 1212.

Pliego de Bases y Condiciones: Se encuentra a disposición de los interesados en el Dirección de Compras de lunes a viernes, en el horario de 8 a 14, desde el día 6 de julio de 2016 hasta el día 15 de julio de 2016 hasta las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: hasta el 18 de julio de 2016, hasta a las 9:00 hs.

C.C. 8.312 / jul. 7 v. jul. 11

## MUNICIPALIDAD DE LANÚS

### Licitación Pública N° 32/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.296/2016.

Llamado a Licitación Pública N° 32/2016.

Apertura: 25/07/2016, a las 11:00 hs.

Expediente: D-4060-3175/16.

Para: contratar la obra "Obras complementarias – conducto troncal calle Alvear entre Fray Mamerto Esquiú y Oyuela", con un presupuesto oficial de pesos: cuatro millones doscientos cincuenta mil (\$ 4.250.000,00).

Pliegos e informes:

Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de bases y condiciones hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de las propuestas, en la Dirección General de Compras, previo pago de la suma de Pesos: cuatro mil doscientos cincuenta (\$ 4.250,00) en la Dirección de Tesorería General.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 – Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados para la apertura.

C.C. 8.313 / jul. 7 v. jul. 11

## MUNICIPALIDAD DE LANÚS

### Licitación Pública N° 33/16

POR 2 DÍAS – Decreto N° 1.308/2016.

Llamado a Licitación Pública N° 33/2016.

Apertura: 26/07/2016, a las 12:00 hs.

Expediente: S-4060-3245/16.

Para: contratar la obra "Puesta en valor calle Deheza entre Camino Gral. Belgrano y Berón de Astrada", con un presupuesto oficial de Pesos: catorce millones novecientos noventa y siete mil cien (\$ 14.997.100,00).

Pliegos e informes:

Los interesados en concurrir a la licitación, podrán adquirir los Pliegos de bases y condiciones hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de las propuestas, en la Dirección General de Compras, previo pago de la suma de Pesos: dos mil (\$ 2.000,00) en la Dirección de Tesorería General. Establécese que la visita de obra se realizará el día 19 de julio de 2016 a las 10:00 hs. en la esquina de Av. 9 de Julio y la calle Deheza, Lanús Este.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 – Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados para la apertura.

C.C. 8.314 / jul. 7 v. jul. 11

## MUNICIPALIDAD DE LANÚS

### Licitación Pública N° 31/16

POR 2 DÍAS – Decreto N° 1.302 /2016.

Llamado a Licitación Pública N° 31/2016.

Apertura: 26/07/2016, a las 11:00 hs.

Solicitud de Pedido N° 3-207-108.

Para: "Servicio de extracción, provisión de árboles y plantines y forestación en el ámbito del espacio público de Lanús", con un presupuesto oficial de Pesos: cinco millones (\$ 5.000.000,00).

Pliegos e informes:

Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de bases y condiciones en la Dirección General de Compras, hasta el momento de la Apertura, previo pago de la suma de Pesos: cinco mil (\$ 5.000,00) en la Dirección de Tesorería General.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 – Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrado y lacrado, los que serán abiertos el día y hora indicados.

C.C. 8.315 / jul. 7 v. jul. 11

## MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS INTERJURISDICCIONALES

### Licitación Pública N° 46

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 46 para la adquisición de víveres secos, lácteos, pollos, carnes, frutas y verduras destinados a la elaboración de alimentos en los comedores municipales localizados en el Partido de Vicente López, dependientes de la Subsecretaría de Acción Comunitaria, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y al Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 7.523.083,12.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 3.952,00

Presentación y Apertura: 27 de julio de 2016, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.

Expediente N° 4119-003216/2016.

C.C. 8.316 / jul. 7 v. jul. 11

## MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ

### Licitación Pública N° 4/16

POR 3 DÍAS - Llámase para la concesión de la explotación de la confitería de la terminal de ómnibus de Coronel Suárez"

Pliego de Bases y Condiciones: Se retirarán de la Oficina de Industria y Comercio, calle Rivadavia N° 155, en el horario de 8:00 a 12:00 hasta el día 27 de julio de 2016.

Fecha de Apertura: 28 de julio de 2016, a las 10:00 hs. en la Asesoría Letrada Municipal.

Valor del Pliego: \$ 400 (Pesos cuatrocientos).

C.C. 8.318 / jul. 7 v. jul. 12

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Licitación Pública N° 7/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública tendiente a contratar la provisión e instalación de equipos de aire acondicionado, con destino a distintas dependencias del Ministerio Público.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitio Web del Poder Judicial -Ministerio Público- ([www.mpba.gov.ar/web](http://www.mpba.gov.ar/web) - licitaciones) o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91 piso 1° de la ciudad de La Plata, el día 3 de agosto de 2016 a las 10:00 horas.

Expte. 3002-879/16.

Secretaría de Administración.

Área de Contrataciones.

C.C. 8.319 / jul. 7 v. jul. 12

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Licitación Pública N° 9/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 9/16 tendiente a la provisión de insumos (Tonner CF226X) para impresoras del Ministerio Público.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público - [www.mpba.gov.ar/web](http://www.mpba.gov.ar/web) licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91 piso 1° La Plata) el día 2 de agosto de 2016 a las 10:00 horas.

Ref. Expte.: 3002-915/16.

Secretaría de Administración.

Área de Contrataciones.

C.C. 8.320 / jul. 7 v. jul. 12

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 119/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 119/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Morón y alrededores para ser destinado al funcionamiento de varias dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Morón.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón, el día 16 de agosto de 2016 a las 10:00 hs.  
Expte. 3002-1428/15.  
Secretaría de Administración.  
Área Contrataciones.

C.C. 8.321 / jul. 7 v. jul. 12

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 121/16 Fe de Erratas

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 121/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata para traslado de dependencias de las Defensorías Civiles del Departamento Judicial La Plata.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, de la ciudad de La Plata, el día 14 de julio de 2016 a las 12:00 hs.  
Expte. 3002-1786/15.  
Secretaría de Administración.  
Área Contrataciones.

C.C. 8.322 / jul. 7 v. jul. 12

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 140/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 140/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble en la ciudad de Azul con destino a dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Azul.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Azul, calle Olavarría N° 529 de Azul en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Azul calle Olavarría N° 529 de Azul, el día 15 de julio de 2016 a las 10:00 hs.  
Expte. 3002-950/16.  
Secretaría de Administración.  
Área Contrataciones.

C.C. 8.323 / jul. 7 v. jul. 12

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 141/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 141/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Sarandí (Avellaneda) para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración Lomas de Zamora, Larroque N° 2450 Edificio Tribunales planta baja sector "I" de Banfield en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Lomas de Zamora calle Larroque N° 2450 Edificio Tribunales planta baja sector "I" de Banfield el día 04 de agosto de 2016 a las 10:00 hs.  
Expte. 3002-1748/14.  
Secretaría de Administración.  
Área Contrataciones.

C.C. 8.324 / jul. 7 v. jul. 12

## MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM

### Licitación Pública N° 11/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública para obra paso bajo a nivel calle Bolívar.

Fecha de Apertura: 1° de agosto de 2016 a las 11:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 45.000. (Pesos cuarenta y cinco mil con 00/100).  
Presupuesto Oficial: \$ 45.000.000. (Pesos cuarenta y cinco millones con 00/100).  
Venta y Consulta de Pliegos: Desde el 25 de julio de 2016 hasta el 26 de julio de 2016 en la Oficina de Compras, Pedro Díaz 1710, primer piso Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 12:00.

C.C. 8.325 / jul. 7 v. jul. 11

## MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM

### Licitación Pública N° 7/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública para finalización obra civil Jardín Municipal N° 3.

Fecha de Apertura: 1° de agosto de 2016 a las 10:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 5.800. (Pesos cinco mil ochocientos).  
Presupuesto Oficial: \$ 5.800.000. (Pesos cinco millones ochocientos mil con 00/100).  
Venta y Consulta de Pliegos: Desde el 25 de julio de 2016 hasta el 26 de julio de 2016 en la Oficina de Compras, Pedro Díaz 1710, primer piso Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 12:00.

C.C. 8.326 / jul. 7 v. jul. 11

## MUNICIPALIDAD DE COLÓN

### Licitación Pública N° 4/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la "Explotación Campo 10 has. Próximo a Sarasa".

Venta y Consulta de Pliegos: en Municipalidad de Colón (B) - Tesorería Municipal - calle 51 y 17 de la ciudad de Colón (B) - Te-fax: 02473 - 430404/10 - Valor del Pliego: \$ 1.000. (Pesos un mil) venta hasta el día 2 de agosto de 2016, a las 13:30 hs.  
Apertura de Propuestas: 10 de agosto de 2016 - 10:00 horas, en la Municipalidad - Oficina de Compras- calles 51 y 17 de Colón (B).

C.C. 8.327 / jul. 7 v. jul. 11

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

### Licitación Pública N° 53/16

POR 2 DÍAS - Motivo: "Provisión de leche en polvo".  
Fecha Apertura: 27 de julio de 2016 a las 10:30 hs.  
Valor del Pliego: \$ 1.684 (Son pesos mil seiscientos ochenta y cuatro).  
Expediente N°: 12049/Int/2016.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).  
Horario de atención de 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
Sitio de consultas en internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)  
Dirección de Compras.  
Departamento Llamados.

C.C. 8.328 / jul. 7 v. jul. 11

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

### Licitación Pública N° 55/16

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de leche en polvo.  
Fecha Apertura: 26 de julio de 2016, a las 13:30 horas.  
Valor del Pliego: \$ 1.528. (Son pesos un mil quinientos veintiocho).  
Expediente N°: 12206/Int/16.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).  
Horario de atención de 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
Sitio de consultas en internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)  
Dirección de Compras.  
Departamento Llamados.

C.C. 8.329 / jul. 7 v. jul. 11

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

### Licitación Pública N° 58/16

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de víveres secos (aceite, arroz, etc.)  
Fecha Apertura: 26 de julio de 2016, a las 12:30 horas.  
Valor del Pliego: \$ 2.113. (Son pesos dos mil ciento trece).  
Expediente N°: 12422/Int/16.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).  
Horario de atención de 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
Sitio de consultas en internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)  
Dirección de Compras.  
Departamento Llamados.

C.C. 8.330 / jul. 7 v. jul. 11

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

### Licitación Pública N° 87/16

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de víveres secos (aceite, arroz, etc.)  
Fecha Apertura: 26 de julio de 2016, a las 11:30 horas.  
Valor del Pliego: \$ 2.771. (Son pesos dos mil setecientos setenta y uno).  
Expediente N°: 12588/Int/16.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).  
Horario de atención de 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
Sitio de consultas en internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)  
Dirección de Compras.  
Departamento Llamados.

C.C. 8.331 / jul. 7 v. jul. 11



**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

**Licitación Pública N° INM - 4047**

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM - 4047, para la ejecución de los trabajos de "Provisión de instalaciones fijas, mobiliario, silletería, cristales y puertas de seguridad" en el edificio sede de la Sucursal Juan N. Fernández (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 15/07/15 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Juan N. Fernández (BA) y en la Gerencia Mar del Plata (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo estimado: \$ 1.375.092,50 más IVA.

L.P. 22.514 / jul. 7 v. jul. 13

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO  
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA**

**Licitación Pública N° 20/16**

POR 2 DÍAS - Provisión de cámaras de seguridad, Secretaría de Protección Ciudadana de la Municipalidad de San Fernando.

Valor del Pliego: \$ 15.000,00 (Quince mil pesos).

Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 20 de julio de 2016, a las 11:00.

Consultas: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 22 de julio de 2016, a las 11:00.

Acto de Apertura: El día 4 de agosto de 2016 a las 11:00 en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

C.C. 8.355 / jul. 11 v. jul. 12

**MUNICIPALIDAD DE MORENO**

**Licitación Pública N° 9/16**

POR 2 DÍAS - Motivo: Obras de mejoras anexas a acceso a Escuela Primaria N° 19 y Secundaria N° 4 del B° Parque Paso del Rey, Pdo. de Moreno, en el marco del fondo educativo. Expediente: 4078-176286-S-2016.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 1.403.307,50. (Pesos un millón cuatrocientos tres mil trescientos siete con cincuenta centavos).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 5 de agosto de 2016 a las 13:00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As. Tel.: 0237-4639022.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las Consultas por escrito: Hasta las 15:00 horas del día 29 de julio de 2016 inclusive, en la Dirección General de Obras de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle B. Alcorta N° 2509, Moreno, Bs. As. Tel.: 0237-4623124.

Recepción de ofertas: Hasta las 15:00 horas del día 4 de agosto de 2016, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 1.400,00. (Pesos un mil cuatrocientos).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados en la Dirección General de Obras y adquiridos en la Jefatura de Compras, de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta localidad, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00.

Consultas de pliego en nuestro sitio web: [www.moreno.gob.ar](http://www.moreno.gob.ar)

C.C. 8.356 / jul. 11 v. jul. 12

**MUNICIPALIDAD DE MORENO**

**Licitación Pública N° 8/16**

POR 2 DÍAS - Motivo: Obras de mejoras anexas a acceso a Escuela N° 66 del B° Güemes, Fco. Álvarez, Pdo. de Moreno, en el marco del fondo educativo.

Expediente: 4078-176265-S-2016.

Presupuesto oficial: Ascende a la suma de \$ 3.301.752,90. (Pesos tres millones trescientos un mil setecientos cincuenta y dos con noventa centavos).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 5 de agosto de 2016 a las 11:00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As. Tel.: 0237-4639022.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las consultas por escrito: Hasta las 15:00 horas del día 29 de julio de 2016 inclusive, en la Dirección General de Obras de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle B. Alcorta N° 2509, Moreno, Bs. As. Tel. 0237-4623124.

Recepción de ofertas: Hasta las 15.00 horas del día 4 de agosto de 2016, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 3.000,00. (pesos tres mil).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados en la Dirección General de Obras y adquiridos en la Jefatura de Compras, de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta localidad, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00.

Consultas de pliego en nuestro sitio web: [www.moreno.gob.ar](http://www.moreno.gob.ar)

C.C. 8.357 / jul. 11 v. jul. 12

**MUNICIPALIDAD DE BRANDSEN**

**Licitación Pública N° 1/16**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 1/16 - Expediente N° 4015-19.266/2016.

Llámase a Licitación Pública para la realización de la Obra:

"Obra de pavimentación de Avenida Belgrano entre Calle Sáenz Peña e Ituzaingó de la Ciudad y Partido de Brandsen" conforme al Pliego, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos cinco millones ochocientos treinta y siete mil ciento cuarenta y seis con 86/100 (\$ 5.837.146,86).

El Pliego de Bases y Condiciones estará para su venta en la Municipalidad de Brandsen, Dirección de Contrataciones y Licitaciones, sita en Sáenz Peña 752, Brandsen, a partir del día 11 de julio de 2016 hasta el día 25 de julio de 2016, de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 hs.

Valor del Pliego: pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

El acto de Apertura de las Propuestas tendrá lugar en la Municipalidad de Brandsen, Dirección de Licitaciones y Contrataciones, sita en Sáenz Peña N° 752, el día 2 de agosto de 2016, a las 10:00 hs.

C.C. 8.358 / jul. 11 v. jul. 12

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 9/16**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 9/16 - Autorizada por Disposición N° 267/16 - Expte. N° 5800-856855/16, tendiente a contratar el servicio de implementación de un observatorio analítico, actualizado en tiempo real, sobre las diversas problemáticas de la educación, registradas en el territorio bonaerense, que son expresadas por los distintos actores de la comunidad educativa, incluyendo al propio Estado y sus políticas públicas, a través de las redes sociales, con un presupuesto estimado de pesos un millón quinientos noventa y siete mil doscientos (\$ 1.597.200), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 18 de julio de 2016 y hasta las 15:00 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° Piso - Oficina 24 - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: día 19 de julio de 2016 a las 10:00 horas en la Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° Piso - Oficina 24 (Dirección de Compras y Contrataciones) - La Plata - Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° Piso - Oficina 24 (Dirección de Compras y Contrataciones) - La Plata - Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 15:00 - Tel. 429-7810 - y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 8.359

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 162/16**

POR 3 DÍAS - Corresponde al expediente N° 2900-26613/16. Llámese a Licitación Pública N° 162/16, tendiente a la adquisición de Insulina Determir con destino al PRO-DIABA perteneciente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 22 de julio de 2016 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 25 de julio de 2016 a las 10:00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 25 de julio de 2016 a las 10:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 8.360 / jul. 11 v. jul. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA****Licitación Privada N° 67/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-3032/2016. Llámese a Licitación Privada N° 67/16, por la provisión de suturas para quirófano general y preparatos con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 14/7/2016, hora 10:30, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 14.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-4593696/03.

C.C. 8.361

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS****Licitación Privada N° 60/16**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 60/16, para cubrir necesidades de provisión de clormexidine y otros para el Servicio de Farmacia del H.I.E.A y C. "San Juan de Dios" del partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 14/07/16 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. "San Juan de Dios", sita en la calle 27 y 70 de la ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. San Juan de Dios

C.C. 8.362

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G. DE LOBOS****Licitación Privada N° 14/16**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2983-298/16. Fijase fecha de apertura el día 15/07/16 a las 9:00 hs., para la Licitación Privada N° 14/16 Rentas Generales, por la adquisición de soluciones parenterales para cubrir las necesidades de este Hospital desde el 01/08/2016 al 31/12/2016 de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. de Lobos, calle Dr. F. Mastropietro s/N° 7240 Lobos, donde podrá retirarse Pliego de Bases y Condiciones dentro de los plazos indicados (Lunes a viernes de 8 a 11 hs.).

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Lobos - Oficina de Compras - calle Dr. F. Mastropietro s/N° -7240- Lobos.

C.C. 8.363

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.E. DE A. Y C. DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO****Licitación Privada N° 37/16 Pcia.**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-0542/16. Llámese a Licitación Privada N° 37/16 Pcia., para la adquisición de material descartable para farmacia (2° Semestre 2016), con destino al H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuesta: 15/7/2016, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 8.364

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI****Licitación Privada N° 57/16**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2897-2782/2016. Llámese a Licitación Privada N° 57/16 para la adquisición de soluciones para el Servicio de Farmacia Segundo Semestre, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 15/7/2016 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini", sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900), Se podrá bajar de los Pliegos de la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

H.Z.G.A. "Hospital Zonal General de Agudos Dr. A. Balestrini, Ministerio de Salud - Prov. de Bs. As. - Ruta 4 y Ruta 21 - Ciudad Evita - La Matanza - Tel./Fax: (011) 4620-2682 y 4620-2305, Int. 1111/12.

C.C. 8.365

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA****Licitación Privada N° 26/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al expte. N° 2910-570/16-0. Llámese a Licitación Privada N° 26/16 por la adquisición de solución fisiológica, para las UPAS: N° 4 González Catán

y N° 18 Virrey del Pino, La Matanza, para cubrir el período del 3/06/16 al 31/12/16, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.

Apertura de Propuestas: Día viernes 15/07/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Simplemente Evita sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.Z.G.A. Simplemente Evita, domicilio: Dr. Equiza 6450, Ruta 3, Km 32, G. Catán. Tel: 02202-422217/32/48/80. Oficina de Compras: Interno 313/310. Fax: Interno N° 312.

C.C. 8.366

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA****Licitación Privada N° 27/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al expte. N° 2910-584/16-0. Llámese a Licitación Privada N° 27/16 por la adquisición de material descartable, para las UPAS: N° 4 González Catán y N° 18 Virrey del Pino, La Matanza, para cubrir el periodo del 3/06/16 al 31/12/16, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.

Apertura de Propuestas: Día viernes 15/07/16 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Simplemente Evita sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.Z.G.A. Simplemente Evita, domicilio: Dr. Equiza 6450, Ruta 3, Km 32, G. Catán. Tel: 02202-422217/32/48/80. Oficina de Compras: Interno 313/310. Fax: Interno N° 312.

C.C. 8.367

**MUNICIPALIDAD DE GUAMINÍ****Licitación Pública N° 3/16**

POR 2 DÍAS - Dispuesta por Decreto N° 587/2016.- Autorizada por Ordenanza Nro. 31/2013 y 10/2016.

Objeto: Contratación de servicios de relevamiento, verificación, determinación, liquidación y gestión de cobro a los contribuyentes responsables del pago de la tasa por derechos de Publicidad y Propaganda, tasas por Habilitación e Inspección de Seguridad y Control de Antenas y sus estructuras portantes, y respectivos cargos por incumplimiento a las obligaciones fiscales de dichos derechos, establecidos por las Ordenanzas Fiscal e Impositiva vigente, de acuerdo a las condiciones establecidas por la Ordenanza N°16/2016, bajo las cláusulas legales, Condiciones Generales y particulares establecidas en dicho ordenamiento.

Consultas y/o Retiro de Pliego de Bases y Condiciones: Asesoría Legal, Municipalidad de Guaminí, Plaza Alsina s/n de Guaminí, Bs. As.

Fecha y hora toques para Presentación de Ofertas: Las 12:30 horas del día 28 de julio de 2016 por Mesa de Entradas del Palacio Municipal, con sede en la Plaza Alsina de la localidad y partido de Guaminí, provincia de Buenos Aires.

Lugar, fecha y hora para Aperturas de los Sobres de Ofertas: Salón Blanco del Palacio Municipal en Guaminí, el día 29 de julio de 2016 a partir de las 12 horas.

C.C. 8.369 / jul. 11 v. jul. 12

**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO****Licitación Pública N° 17/16**

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para el servicio de mantenimiento integral de instalaciones de aire acondicionado, calefacción, artefactos de gas natural del Hospital Central de San Isidro Municipal, Hospital Materno Infantil y Hospital Ciudad de Boulogne, desde la emisión de la orden de compra y por el término de 12 meses, con opción a favor de la Municipalidad de prorrogarlo hasta doce meses más.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 15 de julio de 2016 a las 10:00 horas.

Consulta y Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 12/07/2016 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 4.200.000,00. (Pesos cuatro millones doscientos mil con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 4.200,00. (Pesos Cuatro mil doscientos con 00/100.)

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

Dirección General de Compras.

C.C. 8.381 / jul. 11 v. jul. 12

**MUNICIPALIDAD DE RAUCH****Licitación Pública N° 2/16**

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4093-8414/16 - Decreto N° 353/16.

Objeto del llamado: Construcción de una perforación para provisión de agua potable (Pozo N° 7).

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones sesenta y ocho mil setecientos cincuenta (\$ 2.068.750,00).

Valor del Pliego: Pesos dos mil (\$ 2.000,00).

Presentación de las Ofertas: Lugar/Dirección: Oficina de Compras, Rivadavia N° 750, (7203), Planta Baja, Rauch, Buenos Aires.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Oficina de Compras, Rivadavia N° 750, (7203), Planta Baja, Rauch, Buenos Aires.

Días y hora: 25 de julio de 2016, a las 11:30 horas.

C.C. 8.383 / jul. 11 v. jul. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES****Licitación Pública N° 52/16**

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: "Climatización Edificio Central Departamento Judicial San Martín".

Localidad: San Martín.

Partido: San Martín.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 3 de agosto del 2016 a las 12.00 hs.

Presupuesto Oficial: (\$ 59.321.545,26). Con un anticipo del quince por ciento (15%).

Plazo: 420 días corridos.

N° de expediente: N° 2402-598/12.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 8.390 / jul. 11 v. jul. 15

**República Argentina  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y GESTIÓN FINANCIERA****Licitación Pública Nacional N° 17/16**

POR 15 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardines de Infantes con provisión de materiales, maquinarias, mobiliario y mano de obra. Zona de ejecución Centro-Norte: Provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires.

Expediente número: 5793/16.

Clase: Etapa única internacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Presupuesto Oficial: \$ 345.670.218,05.

Retiro de Pliegos: La documentación licitatoria podrá retirarse sin costo, en formato digital, en la Dirección de Contrataciones, sita en Av. Santa Fe 1548, 4° Piso (frente), Capital Federal-, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 y 13:30 a 15:00. Plazo y Horario: Hasta el día 12/08/2016. Valor de los Pliegos: Sin costo.

Consultas al Pliego: Por nota presentada en la Dirección de Contrataciones - Av. Santa Fe 1548, 4° Piso, frente, Capital Federal, CP (C1060ABO), vía Fax al teléfono 4129-1844, en el horario de 10:00 a 18:00 o por correo electrónico a contrata@me.gov.ar. Sólo podrán realizar consultas quienes hubieran retirado pliego. Plazo: Hasta quince (15) días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de ofertas. Las empresas que adquieran la documentación licitatoria vencido este plazo no tendrán derecho a formular consultas.

Presentación de Ofertas: Dirección de Contrataciones - Av. Santa Fe 1548, 4° Piso (frente), Capital Federal. Plazo: Hasta las 18:00 hs. del día 29/8/2016.

Valor de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Los oferentes deberán asegurar el mantenimiento de la Oferta que presentan mediante la constitución de una Garantía de Mantenimiento de Oferta a favor de este Ministerio, que deberá ser por la suma de pesos equivalente al 1% del monto del Presupuesto Oficial total de los renglones cotizados.

Acto de Apertura: Dirección de Contrataciones - Av. Santa Fe 1548, 4° Piso (frente), Capital Federal. Plazo y horario: El día 30/8/2016, a las 14:30 hs.

C.C. 8.391 / jul. 11 v. jul. 29

**República Argentina  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y GESTIÓN FINANCIERA****Licitación Pública N° 19/16**

POR 15 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardines de Infantes con provisión de materiales, maquinarias, mobiliario y mano de obra. Zona de ejecución Centro - Sur: Buenos Aires, La Pampa y Río Negro.

Licitación Pública N° 19/2016.

Expediente número: 5829/16.

Clase: Etapa única internacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Presupuesto Oficial: \$ 218.747.894,51.

Retiro de Pliegos: La documentación licitatoria podrá retirarse sin costo, en formato digital, en la Dirección de Contrataciones, sita en Av. Santa Fe 1548, 4° Piso (frente), Capital Federal-, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 y 13:30 a 15:00. Plazo y Horario: Hasta el día 16/08/2016. Valor de los Pliegos: Sin costo.

Consultas al Pliego: Por nota presentada en la Dirección de Contrataciones - Av. Santa Fe 1548, 4° Piso, frente, Capital Federal, CP (C1060ABO), vía fax al teléfono 4129-1844, en el horario de 10:00 a 18:00, por correo electrónico a contrata@me.gov.ar. Sólo podrán realizar consultas quienes hubieran retirado pliego. Plazo: Hasta quince (15) días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de ofertas. Las empresas que adquieran la documentación licitatoria vencido este plazo no tendrán derecho a formular consultas.

Presentación de Ofertas: Dirección de Contrataciones - Av. Santa Fe 1548, 4° Piso (frente), Capital Federal. Plazo: Hasta las 18:00 hs. del día 30/8/2016.

Valor de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Los oferentes deberán asegurar el mantenimiento de la Oferta que presentan mediante la constitución de una Garantía de

Mantenimiento de Oferta a favor de este Ministerio, que deberá ser por la suma de pesos equivalente al 1% del monto del Presupuesto Oficial total de los renglones cotizados.

Acto de Apertura: Dirección de Contrataciones - Av. Santa Fe 1548, 4° Piso (frente), Capital Federal. Plazo y Horario: El día 31/8/2016, a las 12:30 hs.

C.C. 8.392 / jul. 11 v. jul. 29

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES****Licitación Privada N° 12/16**

POR 1 DÍA - Expediente N° 2206-3501/15.

Adquisición de indumentaria para personal (Ley N° 10.449).

Zona La Plata

Ministerio de Gobierno.

Fecha de Apertura: 15 de julio de 2016 - 13:00 horas.

C.C. 8.393

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN  
ENTE MUNICIPAL DE TURISMO****Licitación Pública N° 1/16  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Turismo de la Municipalidad del Partido de General Pueyrrredón, llama a 2do. llamado de la Licitación Pública 1/2016, Expediente 68 Letra M Año 2016, para la "Impresión, fotocromía y diseño de guías de actividades", del Partido de General Pueyrrredón.

Fecha de Apertura: 20 de julio 2016. Hora 11:00 - Presupuesto Oficial \$ 1.122.070. - Lugar: calle Belgrano N° 2740 - Mar del Plata - Consultas: hasta dos días hábiles antes de la fecha de apertura. Venta de Pliego de Bases y Condiciones: calle Belgrano 2740 - Mar del Plata - Oficina de Compras. Valor del Pliego \$ 594.

M.P. 34.650 / jul. 11 v. jul. 12

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES****Licitación Pública N° INM 4053**

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM 4053, para la ejecución de los trabajos de "Reacondicionamiento, provisión de instalaciones fijas, cristales, puertas de seguridad y silletería" en el edificio sede de la Sucursal Las Flores (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 20/07/16 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Las Flores (BA) y en la Gerencia Zonal Azul (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo Estimado: \$ 1.838.248,82 más IVA.

L.P. 22.594 / jul. 11 v. jul. 14

## Varios

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

POR 5 DÍAS - La Dirección General de Cultura y Educación, cita a los responsables de la firma VÍCTOR BLANCO CONSTRUCCIONES S.R.L., a efectos de la notificación de la Resolución N° 146/15, de fecha 13 de febrero de 2015. La Plata, 23 de junio de 2016. Patricia Elena Cao, Jefe Dpto. Administrativo.

C.C. 8.159 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS**

POR 5 DÍAS - El Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires procede a notificar al señor Carlos Khalid D.N.I. 18.704.605 lo dispuesto por el señor Director Provincial Hipódromos y Casinos del Instituto Provincial de Lotería y Casinos Decreto N° 11/16 mediante la Disposición N° 0016/16: "La Plata, 27 de enero de 2016. Visto, el expediente N° 2319-15258/15 caratulado: "CTI-Departamento Seguridad Interna Casino de Tigre-solicitud derecho de exclusión Carlos KHALID" y; Considerando: Que las actuaciones de referencia se relacionan con el Derecho de Exclusión aplicado preventivamente al señor Carlos KHALID (DNI 18.704.605), según los hechos que da cuenta el Acta N° 054/15 labrada en dependencias de Seguridad Interna del Casino de Tigre; Que en el Acta N° 054/15 consta que el día 01/10/2015 a las 01:50 hs., ante el señor Jefe Departamento Juego José MONFARDINI, se procede en forma preventiva a la aplicación del Derecho de Exclusión "ad referéndum" del señor Director Provincial de Hipódromos y Casinos, al señor Carlos KHALID, atento que aproximadamente a la 01:40 el causante en aparente estado de ebriedad comienza a proferir insultos hacia el personal de la mesa de Ruleta donde se encontraba jugando, en presencia del Jefe de División Juego Eugenio

SASSO, se apersonan el Jefe de Sección Seguridad Interna Leonardo NORES CASTRO quien en compañía del Oficial de Procedimientos Mayor de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Rubén MAIELLO, quienes le piden al masculino que depusiera su actitud, el mismo hizo caso omiso a dicho pedido y comienza a insultar al personal actuante, momento en el que se le comunica que debido a su accionar se encuentra inhabilitado para ingresar a los Casinos dependientes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires; Que prima facie se encuadra su conducta dentro de lo tipificado en el Título V, Punto 2.2 de las Normas Complementarias de las Acciones del Departamento Seguridad-Presidencia del Instituto Provincial de Lotería y Casinos (Resolución N° 1853/13); Que a fs. 2 obra continuación del Acta donde declara el Jefe División Juego Eugenio SASSO, quien refrenda lo antes expuesto; Que a fs. 3 a 7 de las actuaciones obra continuación en donde ratifican sus firmas todos los funcionarios actuantes a fs. 1; Que a fs. 9 el señor Jefe de Departamento Seguridad Interna del Casino de Tigre informa que el encartado no se encuentra registrado en ese Departamento con prescindencia del hecho que antecede y que cumplidos los plazos previstos conforme lo establece el Título 5 -Punto (5)- de la Resolución N° 1853/13, el mismo no ha hecho uso del citado beneficio; Que el Área Legales del Casino de Tigre, ha tomado la debida intervención que le compete, produciendo el dictamen pertinente; Que siguiendo el sentido que antecede y en un todo de acuerdo, se procede al dictado del acto administrativo; Que la presente se dicta de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4° de la Carta Orgánica del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, aprobada por el artículo 2° del Decreto N° 1170/92, modificada por Decreto N° 1324/01, N° 1684/09, N° 11/16 y Resolución N° 545/05; Por ello, El Director Provincial de Hipódromos y Casinos Dispone: Artículo 1° Aplicar al señor Carlos KHALID (D.N.I. N° 18.704.605); el Derecho de Exclusión por Dos (2) años para ingresar a las Salas de Juegos de los Casinos dependientes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires a partir del día 01 de octubre del año 2015, por aplicación de lo establecido en el Título V Punto 2.2 de la Resolución N° 1853/13, por los motivos de hecho y derecho que se expresan en los considerandos que anteceden. ARTÍCULO 2° Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese en el Departamento Seguridad Interna del Casino de Tigre. DISPOSICIÓN N° 0016/16. Fdo. Dr. Christian Hugo TIEDEMANN Director Provincial Hipódromos y Casinos del Instituto Provincial de Lotería y Casinos Decreto N° 11/16.. La Plata, año 2016. Cristian Hugo Tiedemann.

C.C. 8.241 / jul. 5 v jul. 12

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario y/o gastos de sepelio y/o subsidio por fallecimiento y/o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70).

- 1.- Expediente N° 21557-331420/15, MALPELI, JOSÉ ÁNGEL S/ Suc.
- 2.- Expediente N° 2350-45879/98, MORALES, DUEL CÉSAR S/ Suc.
- 3.- Expediente N° 2918-92931/76, GALÁN DELIA BEATRIZ S/ Suc.
- 4.- Expediente N° 21557-301883/14, SOSA, LUIS PONCIANO S/ Suc.
- 5.- Expediente N° 21557-23414/05, ADIS, JOSÉ S/ Suc.
- 6.- Expediente N° 21557-232026/12, NICOLAU, MARTA MATILDE S/ Suc.
- 7.- Expediente N° 21557-341442/15, LAZZARNO, CARLOS ALBERTO S/ Suc.
- 8.- Expediente N° 21557-238521/12 ATUCHA TOMÁS RAÚL S/ Suc.
- 9.- Expediente N° 21557-360591/16, NIEVES CARLOS MARTÍN S/ Suc.
- 10.- Expediente N° 21557-266466/13, KALBERMATTER DANIEL ROBERTO CAYE-TANO S/ Suc.
- 11.- Expediente N° 2803-45010/88, SENET, DORA ANGÉLICA S/ Suc.
- 12.- Expediente N° 21557-181402/11, DE LOS SANTOS, MARIO RICARDO.
- 13.- Expediente N° 2337-51152/83, ALZAGA, FÉLIX HORACIO.
- 14.- Expediente N° 2350-120266/02, JALIL, YAUED.

En el Expediente N° 21557-39224/06 la resolución N° 511 del 17/05/2016.

Visto, el expediente N° 21557-39224/06 y atento el dictado de sucesivas ordenanzas municipales dictadas por la Municipalidad de Castelli, por medio de las cuales se establece una recategorización para los distintos agrupamientos, conforme lo normado en el Art. 51 del Decreto Ley N° 9.650/80, y

Considerando:

Que mediante sucesivas ordenanzas, se modifica el nomenclador de cargos y escalas salariales, del Municipio de Castelli, y la problemática se centra en la cuestión relativa a la modalidad de equiparación de los cargos desaparecidos;

Que conforme el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 y Decreto N° 1.856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos proponiendo las equivalencias tal como luce en Anexo que obra a foja 28. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de una foja útil;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1° inciso 2 del Decreto N° 1.856/06; Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,  
RESUELVE:

Artículo 1°. Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos enunciados en el anexo obrante a foja 28, de la Municipalidad de Castelli, el que se agrega como parte integrante de la presente y consta de una foja útil.

Artículo 2°. Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo.

Artículo 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, pasar al Instituto de Previsión Social. Hecho, archivar.

Resolución N° 511

#### ANEXO I

HASTA EL 30/12/2004 \_\_\_\_\_ A PARTIR DEL 01/01/2005

CATEGORÍA 1 _____	CATEGORÍA 1
_____	CATEGORÍA 2
CATEGORÍA 2 _____	CATEGORÍA 3
_____	CATEGORÍA 4
CATEGORÍA 3 _____	CATEGORÍA 5
_____	CATEGORÍA 6
CATEGORÍA 4 _____	CATEGORÍA 7
_____	CATEGORÍA 8
CATEGORÍA 5 _____	CATEGORÍA 9
_____	CATEGORÍA 10
CATEGORÍA 6 _____	CATEGORÍA 11
_____	CATEGORÍA 12
CATEGORÍA 7 _____	CATEGORÍA 13
_____	CATEGORÍA 14
CATEGORÍA 8 _____	CATEGORÍA 15
_____	CATEGORÍA 16

Celina Sandoval, Departamento Técnico Administrativo Sector

C.C. 8.240 / jul. 5 v. jul. 12

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-259448 caratulado "MOYANO NICOLÁS ALEJO - BLANCO MARÍA CRISTINA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 20 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.617 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-262810 caratulado "ACEVEDO JUAN ISMAEL - NELLI DORA TERESA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.618 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-256517 caratulado "MUÑOZ OSCAR ARNALDO - ANGIOLINI FLORA RAMONA (esposa) s/ Pensión", y en el expediente N° 2138-258742 caratulado "MUÑOZ OSCAR ARNALDO - ANGIOLINI FLORA RAMONA en representación de su hija incapacitada s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.619 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-262630 caratulado "TORRES NÉSTOR EMILIO - MANDARANO MARTA MARÍA (concubina) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.620 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-259779 caratulado "GONZÁLEZ ÁNGEL OSCAR – PEREYRA ANA MARÍA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.621 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-259210 caratulado "COCO SALVADOR ALFREDO – GÓMEZ LILIANA OFELIA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 19 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.622 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 258720 caratulado "FLORES DOMINGO MARIANO – FLORES MARISOL (hija incapacitada) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.623 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-256265 caratulado "SOLANO DOMINGO ALBERTO – LEITES DORA NILDA s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.624 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-256966 caratulado "MINGO CARLOS ANÍBAL – MARTÍNEZ NORMA BEATRIZ (concubina) s/ Pensión", y expediente N° 2138-259560 caratulado "MINGO CARLOS ANÍBAL – MINGO FRANCO DARÍO (hijo) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.625 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-256951 caratulado "PRADO JOSÉ RAMÓN – MAIDANA FORTUNATO (concubina) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.626 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-260165 caratulado "SCHMIDT MAURICIO ARIEL – SUÁREZ Y AVENDAÑO ESVELDA s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.629 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-261978 caratulado "GATTI RUBÉN CLAUDIO – PAULI MIRTA SUSANA (conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.630 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-264143 caratulado "SOMONTE ENRIQUE ALEJANDRO – RIZZI GABRIELA MARTHA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.631 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-254095 caratulado "JONAS CARLOS PEDRO – FUHR ANA MARÍA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.632 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-263793 caratulado "BRESCHIANI HUMBERTO AMÉRICO – BASUALDO CARMEN ALCIRA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.633 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-260991 caratulado "MONTERO HÉCTOR ATILIO – PERRI MABEL ROSA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.634 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-258941 caratulado "AGUILAR MARCELO – MOREYRA ENELIDA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.635 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-257198 caratulado "MEZA OMAR RUBÉN – CANCLINI LILIA GABRIELA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.636 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-253638 caratulado "VILLAR ERENSTO FÉLIX – ALESSIO ANGELINA GLADYS (esposa) s/ Pensión", y por expediente N° 2138-258832 caratulado "VILLAR ERNESTO FÉLIX – VILLAR DIEGO ERNESTO RICARDO (hijo mayor incapacitado) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.637 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-262809 caratulado "ALTAMIRANO MANUEL ANTONIO – SCHVEDT TERESA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.638 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-260153 caratulado "LÓPEZ LARRAZA MIGUEL ÁNGEL – AGÜERO CARMEN ROSA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.639 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-254152 caratulado "GODOY ALEJO – BLANCO RAIMUNDA (representada por BLANCO DANIEL ALEJANDRO) s/ Pensión", y por expediente N° 2138-254439 caratulado "GODOY ALEJO – LEDESMA HIPÓLITA AURORA s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.640 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-255148 caratulado "MARTÍN ALBERTO IGNACIO – LÓPEZ CANTALICIA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.641 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-257028 caratulado "CAVI VÍCTOR HUGO – LEGUISAMÓN STELLA MARIS s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.642 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265873 caratulado "QUEYRAS ALBERTO ORESTE – PUGIN NIVES RENE (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.643 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-266079 "ALIANI SERGIO JAVIER – RAMÍREZ MARÍA ELISABET (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.644 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265978 caratulado "FERREYRA JUAN ANTONIO – MUSSANO DANIELA CRISTINA (esposa) s/ Pensión por sí y en representación de su hija menor", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.645 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-255241 caratulado "CIOCHINI RUBÉN DARÍO – TERUYA SILVIA EDITH (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.646 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-264999 caratulado "JUAN MARCOS ALFREDO – ROMERO CATALINA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.647 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-256146 caratulado "VILLANUEVA LUIS ALBERTO – PAVÓN BERTA NOEMÍ (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.648 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-263821 caratulado "DE PAZ LORENZO OSCAR – GARCÍA ALICIA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.649 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265033 caratulado "FERRAL PASTOR ISIDRO – VILLAN ROSA EVANGELINA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.650 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-253851 caratulado "DE TOMASI LUIS NORBERTO – ANTON FREIRO AMALIA ADRIANA (esposa) s/ Pensión", y en expediente N° 2138-253676 caratulado "DE TOMASI LUIS NORBERTO – DE TOMASI CRISTIAN QUIMEY (hijo mayor de edad) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.651 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-248058 caratulado "PAIVA ADELINO – REYNA HIGINIA (esposa) s/ Pensión", y en expediente N° 2138-253150 caratulado "PAIVA ADELINO – ACEVEDO ÁNGELA ESTELA (conviviente) a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.652 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-259800 caratulado "CONSTANZO ANTONIO GIL – CONSTANZO MARÍA TERESA (hija mayor de edad) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 9 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.653 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-255514 caratulado "PEREYRA MARIO HUGO – PÉREZ MARCELA EVA (conviviente) s/ Pensión", y en expediente N° 2138-255504 caratulado "PEREYRA MARIO HUGO – IRIZAR INÉS DOMINGA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 9 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.654 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265317 caratulado "LEGARRETA JOSÉ MARÍA - OLGUIN ROJAS ELENA DEL CARMEN (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.655 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265325 caratulado "NERVI HORACIO ALEJANDRO - CARRASCO ELOISA EDITH (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.656 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-260312 caratulado "ÁLVAREZ LEANDRO CLEMENTINO - ARGANARAZ NORA GEORGINA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.657 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-257403 caratulado "SANTANA RUBÉN - PEREYRA RAFAELA EDELBEY (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.658 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265127 caratulado "CALAFELL RUBÉN OSCAR - MASSUCCO BLANCA DORA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.659 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-264068 caratulado "ÁVALOS RUFINO - ALMIRÓN RAMONA (esposa) s/ Pensión", y en expediente N° 2138-265115 caratulado "ÁVALOS RUFINO - ÁVALOS LUIS IGNACIO (hijo) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.660 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-260240 caratulado "IBÁÑEZ ÁNGEL HORACIO - HERRERA ANA MARGARITA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.661 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-263996 caratulado "CORREA PEDRO RAÚL - FALCO MARÍA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.662 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265463 caratulado "BURGUENO DANIEL HUGO - PORRECA PATRICIA ALEJANDRA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.663 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265473 caratulado "BERNAVA VICENTE - PAOLINI CLOTILDE RENE (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.664 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-259144 caratulado "LUNA ALBERTO ANTONIO - MESA MARÍA CARMEN (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.665 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-259365 caratulado "SOSA OSCAR RUBÉN - DÍAZ GLICINA CLELIA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.666 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-261648 caratulado "RODRÍGUEZ PASCUAL AGUSTÍN - RINCÓN EDITH INÉS (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.667 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-247133 caratulado "RODRÍGUEZ DAMIÁN ARIEL - VIZGARRA NATALIA ROXANA (en representación de hijos menores de edad) s/ Pensión", y en expediente N° 2138-247132 caratulado "RODRÍGUEZ DAMIÁN ARIEL - CARDOZO ERICA NADIA (conviviente), a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.668 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265755 caratulado "MONTAÑA ADOLFO ENRIQUE - DEROSE NÉLIDA FILOMENA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.672 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-266534 caratulado "SEREMARCO ROBERTO ERNESTO - DE TORRES ALICIA EDITH (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.673 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265122 caratulado "MANCIONI JUAN EDUARDO – BENÍTEZ ELBA ELVIRA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.674 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265983 caratulado "BATTAFARANO JOSÉ MARÍA – CRESPO MARÍA ELENA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.675 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-261390 caratulado "MARTÍNEZ DONATO – GÓMEZ NORA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.676 / jun. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-260275 caratulado "ORDÓÑEZ ALBERTO EZEQUIEL – TRINIDAD DÉBORA GISELA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.677 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265902 caratulado "MACIEL ISIDORO DIOMEDES – ALARCÓN MARGARITA VIRGINIA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.678 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265759 caratulado "PELAIA JOSÉ LUIS – MASTROCINQUE OLDA ADA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.679 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265760 caratulado "COWEN MIGUEL CARLOS – QUALINA MABEL INÉS (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.680 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265900 caratulado "SALOMONI ROBERTO NATALIO – RIVERO MARTA RAQUEL (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.681 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265172 caratulado "BARRIENTOS ROBERTO – ISASMENDI ELBA ADELA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.683 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-249305 caratulado "BAYO JORGE OMAR – FIGUEROA CAROLA NATALIA (esposa) s/ Pensión", y en expediente N° 2138-250758 caratulado "BAYO JORGE OMAR – BAYO CARLA BELÉN (hija), a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.684 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265528 caratulado "COLLOVA ANTONINO – FRANCO MARÍA DEL CARMEN (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.685 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265876 caratulado "SANTANA ANTONIO OMAR – TALUCCI MARÍA ELENA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.686 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-264756 caratulado "REAL JORGE ANTONIO – ORELLANOS AMANDA IRENE (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.687 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265748 caratulado "TAPPA WALTER JOSÉ – CABRERA JULIA BEATRIZ en representación de sus hijos menores s/ Pensión", y expediente N° 2138-265765 caratulado "TAPPA WALTER JOSÉ – TAPPA WALTER OSVALDO (hijo) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.688 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265130 caratulado "CARRIZO JUAN CARLOS – GOETTE SUSANA ELISABET s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 13 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.689 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265864 caratulado "WALTER ADOLFO ALFREDO – AGUIRRE RAQUEL NOEMÍ (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 13 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.690 / jul. 6 v. jul. 13



### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-263182 caratulado “ABIATTI RAÚL – CELENTE GRACIELA MÓNICA s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 13 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.691 / jul. 6 v. jul. 13

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265839 caratulado “GÓMEZ POMBO RAFAEL DAVID – FERRER SABRINA NATALIA (esposa) e hijos s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.692 / jul. 6 v. jul. 13

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Merlo

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 de Merlo a cargo de la Notaria STELLA MARIS SALAVERRY, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta (30) días a los señores/as titulares de dominio y/o a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación, según su ubicación y nomenclatura catastral del Partido de Merlo, a presentar oposiciones en la Escribanía Salaverry, sita en Av. Libertador 560, local 2 en el horario de lunes a viernes 10:00 a 13:00. Merlo, junio de 2016.

EXPTE	TITULAR	DOMICILIO	Nom. Catastral
05/15	Hmans Ovidio Olegario Elizalde Nicolás Juan Carreras José Benito	Muñiz 2210, Merlo, Buenos Aires.	III- D- 49-49 B- 7
6451/09	Huarris José Miguel.	Heredía 2061, Merlo, Buenos Aires.	II- CC- 116- 7

Stella Maris Salaverry, Notaria.

C.C. 8.252 / jul. 6 v. jul. 11

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - El encargado del RNRD N° 3 de partido de Lomas de Zamora, según Res. N° 33/2012 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quien/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374, art 6, incs. e, f, g), la que deberá presentarse debidamente fundada en Liniers 211, Temperley, en el horario de 14 a 16 hs.

- 1.- Expte. 2147-63-3-12/2014 - Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Sec. G - Mz 417 - Pc 14 - Titular: Emilio Juan NANI - Beneficiario: Reina Agustina GARCÍA.
- 2.- Expte. 2147-63-3-22/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. XI - Sec. C - Mz 63 - Pc 3 - Titular: Amaranto Mario REY - Beneficiario: Vitaliano HINOJOSA CLAROS y María del Carmen AGUILAR
- 3.- Expte. 2147-63-3-15/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. XI - Sec. B - Mz 19 - Pc 23 - Titular: Leopoldo PEREYRA - Beneficiario: Blas Gabriel DE LOS SANTOS
- 4.- Expte. 2147-63-3-16/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. X - Sec. D - Mz 4 - Pc 12 - Titular: Oscar Juan PASSER, y Roberto Antonio TOLOSA - Beneficiario: María Inés CABALLERO y Héctor Reynaldo TULIÁN.-
- 5.- Expte. 2147-63-3-2/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIV - Sec. B - Mz 25 - Pc 3 - Titular: CURI Y FERNÁNDEZ Marina Inés, María Cristina y Patricia Silvia; y FERNÁNDEZ DE CURI, Felisa - Beneficiario: Silvia Vanina CARRIZO.-
- 6.- Expte. 2147-63-3-31/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XI - Sec. B - Mz 52 B - Pc 20 - Titular: TOLOSA, Miguel José Antonio - Beneficiario: Rosa Esther TOLOSA.-
- 7.- Expte. 2147-63-3-4/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. VIII - Sec. B - Mz 75 - Pc 10 B - Titular: FALOMIR, Raquel - Beneficiario: María Cristina VASTA.-
- 8.- Expte. 2147-63-3-24/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIV - Sec. A - Mz 68 - Pc 4 - Titular: GALLARDO, María Esther - Beneficiario: Nora Elizabeth SAVIO y Arturo Dante VILLANUEVA.-
- 9.- Expte. 2147-63-3-18/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIV - Sec. C - Mz 33 - Pc 24 - Titular: LAZZERINI, Nello - Beneficiario: Beatriz Elizabeth MINGRONI.-
- 10.- Expte. 2147-63-3-50/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIII - Sec. A - Mz 148 - Pc 35 - Titular: GONZÁLEZ, Juan Antonio - Beneficiario: Norma Beatriz SALAZAR y María Teresa CÓRDOBA.-
- 11.- Expte. 2147-63-3-39/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIV - Sec. B - Mz 59 - Pc 10 - Titular: GUITTA, Juan - Beneficiario: Luis GIMÉNEZ y Pánfila CENTURIÓN RODRÍGUEZ.-
- 12.- Expte. 2147-63-3-23/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. XI - Sec. C - Mz 151 - Pc 16 - Titular: Antonio BASILE - Beneficiario: Silvia Angélica BORQUES
- 13.- Expte. 2147-63-3-21/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. X - Sec. A - Mz 76 - Pc 27 - Titular: Luis CAPPELLETTO, Renata María y Luciano CAPPELLETTO Y MARCON - Beneficiario: José Roberto AYALA

14.- Expte. 2147-63-3-85/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XI - Sec. C - Mz 87 - Pc 19 - Titular: Ana, Alfredo, Elena, Amelia Aída y Aurelio LACCHINI - Beneficiario: Ramón LÓPEZ.-

15.- Expte. 2147-63-3-80/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Sec. G - Mz 386 A - Pc 13 - Titular: SEMAG SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - Beneficiario: Zulma Yolanda CENTURIÓN.-

16.- Expte. 2147-63-3-67/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIV - Sec. A - Mz 47 - Pc 6 - Titular: Wenceslao Humberto GIMÉNEZ y Andrés Avelino COLAZO - Beneficiario: Carlos Alberto GÓMEZ y Claudia Mabel FERRUFINO.-

17.- Expte. 2147-63-3-64/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIII - Sec. A - Mz 49 - Pc 29 - Titular: PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS RESPONSABILIDAD LIMITADA - Beneficiario: Elsa Mirta COMAN; César Alejandro y Claudia Karina PAZ.-

18.- Expte. 2147-63-3-52/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIII - Sec. A - Mz 136 - Pc 50 - Titular: TRABA, Antonio y AVALO, Eusebia - Beneficiario: Marcelino LÓPEZ y Marcelina ROSAS FUENTES.-

19.- Expte. 2147-63-3-69/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIII - Sec. C - Mz 24 - Pc 9 - Titular: BOASSO, Miguel - Beneficiario: Armando QUIROGA BUSTAMANTE.-

20.- Expte. 2147-63-3-98/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. X - Sec. A - Mz 165 - Pc 2 - Titular: PANICCARICA ó PANICARICCA, Rodolfo - Beneficiario: Pablo ALMIRÓN y Ana María ARTURI.-

21.- Expte. 2147-63-3-25/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. XI - Sec. C - Mz 75 - Pc 28 - Titular: Pablo FLEMATTI - Beneficiario: Adalberto Jesús GONZÁLEZ y Matilde Guadalupe RIGUEIRO-

22.- Expte. 2147-63-3-126/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. XI - Sec. C - Mz 75 - Pc 28 - Titular: Pablo FLEMATTI - Beneficiarios: Ricardo Javier y Cinthia Verónica GONZÁLEZ.-

23.- Expte. 2147-63-3-28/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIV - Sec. C - Mz 15 - Pc 27 - Titular: Juan MAZOLIS - Beneficiario: Margarita Esther LESCANO.-

24.- Expte. 2147-63-3-81/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. VIII - Sec. A - Mz 16 - Pc 7 - Titular: LÓPEZ SANTIAGO o SANTIAGO, Carlos Ramón - Beneficiario: Josefa Valdiviene DE CARVALHO CASTRO.-

25.- Expte. 2147-63-3-84/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Sec. F - Mz 30 - Pc 24 - Titular: LUCENA, Ángel Reynaldo - Beneficiario: Jorge Reinaldo SANDOVAL.-

26.- Expte. 2147-63-3-103/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. IX - Sec. A - Mz 30 - Pc 1A - Titular: MARTYNIUK, Miguel- Beneficiario: Rodolfo Horacio VARELA.-

27.- Expte. 2147-63-3-65/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. XI - Sec. A - Mz 2 A - Pc 6 - Titular: MENDOZA, Graciela o Graziela Raquel - Beneficiario: Maira Soledad ROMÁN.-

28.- Expte. 2147-63-3-132/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIII - Sec. A - Mz 40 - Pc 12 - Titular PERISSINOTTI Y SCABBILOLO, José Luis; Pedro Pablo; Juan Bautista y Jorge María; y SCABBILOLO o SCABBILO Ángela: - Beneficiario: Norma Luisa LEGUIZAMÓN.-

Ramiro Cortés, Notario.

C.C. 8.296 / jul. 7 v. jul. 12

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Rodríguez

POR 3 DÍAS - Edicto Ley 24.374 “Ley Pierri”. El R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Rodríguez, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6 inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en la Jurisdicción del Partido General Rodríguez.- Las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante el Notario Marina A. Quagliariello, Integrante Interina del R.N.R.D. N° 1, ubicado en 2 de Abril 793, 1° piso, oficina 2 de General Rodríguez, los días martes a jueves de 10 a 16hs.

- N° orden, N° de Expediente, Nomenclatura Catastral, Ubicación, Titular Dominio;
- 1, 2147-46-1-8/2016, II; G; Mz. 50; P. 6, CÓRDOBA N° 326, B° RAFFO de General Rodríguez, MOTORA Sociedad en Comandita por Acciones Inmobiliaria Comercial y Financiera
  - 2, 2147-46-1-38/2016, II; D; Mz. 50; P. 28, ANDRADE, N° 320 B° SAN MARTÍN, de General Rodríguez, SOCIEDAD ARGENTINA INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
  - 3, 2147-46-1-41/2016, V; G; Mz. 160; P. 13, PUENTE DEL INCA n° 1264, B° LOS NARANJITOS, de General Rodríguez, AZUL Sociedad Anónima, Constructora Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera
  - 4, 2147-46-1-42/2016, II; G; Mz. 195; P. 18, Fray Santa María de Oro N° 412, B° Parque Rivadavia, de General Rodríguez, MARCO DEL PONT LACOSTE Y COMPANÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
  - 5, 2147-46-1-52/2016, V; T; Mz. 177; P. 9, ORO N° 348, Villa Vengochea, de General Rodríguez, SIMONCINI ANTONIO
  - 6, 2147-46-1-52/2016, V; T; Mz. 177; P. 9, ORO N° 348, Villa Vengochea, de General Rodríguez, ÁNGELA ROSA GHERCO
  - 7, 2147-46-1-56/2016, II; G; Mz. 166; P. 29, CHILE N° 1154, Barrio FRATERNIDAD, de General Rodríguez, MARCO DEL PONT LACOSTE Y COMPANÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
  - 8, 2147-46-1-57/2016, II; G; Mz. 240; P. 18, SANTIAGO DEL ESTERO N° 950, B° RAFFO, de General Rodríguez, MOTORA Sociedad en Comandita por Acciones Inmobiliaria Comercial y Financiera
  - 9, 2147-46-1-65/2016, II; D; Mz. 80; P. 28, MARIANO MORENO, N° 890 B° SAN MARTÍN, de General Rodríguez, SOCIEDAD ARGENTINA INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
  - 10, 2147-46-1-51/2015, V; C; Mz. 367b; P. 29, RIVADAVIA N° 47, B° PARQUE RIVADAVIA, de General Rodríguez, MERAYO HIGIONIO.

C.C. 8.286 / jul. 7 v. jul. 12



49773, 51684, 52073, 49826, 49570, 51857, 51341, 50412, 31472, 31367, 52819, 43910, 37252, 48214, 54417, 47338, 45932, 49167, 48168, 48049, de acuerdo con el Reglamento de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos del Poder Judicial (arts. 88, 115 y 117 Ac. 3397/08 SCBA). Los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General, dentro de los 20 días corridos desde la publicación, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente; y o la revocación de la autorización de la destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regida por el art. 116 del Acuerdo 3397/08 (Arts. 119 y 120 del Ac. 3397/08). Asimismo, convoca a entidades de defensa de los derechos humanos que a su entender, pudieran tener interés en el resguardo de material a ser destruido y el contralor del cumplimiento del presente acto resolutivo (RC 2673/14 SCBA). Morón, Secretaría, 15 de junio de 2016. Marcela Verónica Hrovatin, Auxiliar Letrada Adscripta.

C.C. 8.377 / jul. 11 v. jul. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE TRABAJO  
DELEGACIÓN REGIONAL LANÚS**

POR 1 DÍA - La Asesora Letrada del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires en Lanús, Dra. Claudia Liliana Sánchez, con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 3412 de esa Ciudad, cita y emplaza por 15 días a quienes se creyeren con derecho a ser parte en el Expte. 21523-18425-16 caratulado "Covelia S.A. c/ Kasiak Catalina Elisa - (Trabajador Jorge Alberto Gómez) s/ Audiencia Art. 248", en el que tramita el cobro de la indemnización por fallecimiento de JORGE ALBERTO GÓMEZ, cuya beneficiaria resultaría ser Kasiak Catalina Elisa, por sí, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con quienes hubieren acreditado derecho. Lanús, 28 de junio de 2016. Claudia L. Sánchez, Asesor Letrado. C.F. 31.099

# Transferencias

**POR 5 DÍAS - Florida.** Se comunica al comercio y público en general que la Sra. CATALINA EUSEBIA RAMÍREZ, con fecha 9 de octubre de 2015, le transfiere la administración definitiva del Fondo de Comercio del rubro Enseñanza Privada Secundaria, que gira bajo el nombre de Instituto Manuel Dorrego, DIPREGEP N° 7926, sito en la calle Posadas 1087 de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, a la Sra. María del Carmen Otegui, DNI 6.160.720 con domicilio en la calle José Hernández 4195 de la Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. Florencia S. Anca, Abogada.  
S.I. 40.358 / jul. 4 v. jul. 11

**POR 5 DÍAS - Morón.** FERNANDO BOSSERO transfiere a Patricia Bossero rubro ventas de ropas, sito en C. Larraalde 884 Morón. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 61.943 / jul. 4 v. jul. 11

**POR 5 DÍAS. Avellaneda.** PAOLA NATALIA RIVERO, transfiere a Daniel Eduardo Gutiérrez negocio de venta de mascotas, alimentos y accesorios para los mismos sito en Acceso Sudeste, Parque Comercial Wal Mart, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.  
Av. 95.166 / jul. 4 jul. 11

**POR 5 DÍAS - Villa Domínico.** MASTIN S.A. transfiere a Jorge Raúl Maio, depósito de materia prima (industrial plástica) sito en Mansilla 5079, Villa Domínico, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.  
Av. 95.141 / jul. 4 v. jul. 11

**POR 5 DÍAS - González Catán-** HUANG, QUIFANG con CUIT 20-94013028-0 Transfiere a Zheng, Erguo con DNI 94.764.923 fondo de comercio con Rubro Autoservicio de Comestibles y no comestibles envasados en Origen con carnicería, fiambrería, verdulería, frutería y panadería Artesanal comercializadora. Ubicado en Av. Brig. J.M. de Rosas N° 18093 de González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.  
L.M. 97.763 / jul. 4 v. jul. 11

**POR 5 DÍAS - Rafael Castillo.** YAN XIUDENG transfiere a Zheng Xidi su comercio de Autoservicio sito en Billinghurst N° 1429 Rafael Castillo Pdo. de La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.  
L.M. 97.768 / jul. 4 v. jul. 11

**POR 5 DÍAS - San Justo.** MARTÍNEZ, ANDREA MARINA. Transfiere a El Mejor Dulce de Leche S.R.L. Habilitación Municipal de Fábrica de Helados, sito en Dr. I. Arieta 4023 San Justo Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.  
L.M. 97.795 / jul. 4 v. jul. 11

**POR 5 DÍAS - Villa Celina.** VERA ANDREA FABIANA N° Matrícula 25066-0 (Contador Público) comunica que Berberian Juan Antonio transfiere a Berbes S.R.L. el establecimiento de Fábrica de Calzado sito en General Pintos 2170 Villa Celina. Reclamos de Ley en el mismo.  
L.M. 97.803 / jul. 4 v. jul. 11

**POR 5 DÍAS - Florencio Varela.** NORBERTO DAVID AQUINO, con domicilio en calle 29 A N° 596 de Berazategui, Pcia. de Bs. As., CUIT 20-26505417-0, vende cede y transfiere el fondo de comercio, Venta de indumentaria, sito en calle Monteagudo N° 3273 de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, a Macomer S.A. CUIT 30-71453458-7, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley calle 29 A N° 596. Roberto Eduardo Grossi, Contador Público.  
Qs. 89.936 / jul. 4 v. jul. 11

**POR 5 DÍAS - Ramos Mejía.** VERA ANDREA FABIANA N° de Matrícula 25066-0 (Contador Público) comunica que Paccioretti Luis Ángel transfiere a Textil Lap S.R.L. el establecimiento de Fábrica de cintas elásticas sito en Las Heras 1248 Ramos Mejía. Reclamos de Ley en el mismo. Andrea Fabiana Vera. Contadora Pública.  
L.M. 97.802 / jul. 4 v. jul. 11

**POR 5 DÍAS - Florencio Varela.** Se comunica que RUGGERI MAURO FRANCISCO, DNI 29.562.976 con domicilio en Chañar 230, Florencio Varela transfiere el fondo de comercio destinado a lavadero de ropa sito en Monteagudo 2562 de Florencio Varela a María Lis Vilches, DNI 24.041.145 con domicilio en Pedro Bourel 2980, Florencio Varela. Reclamo de Ley en domicilio mencionado.  
Qs. 89.964 / jul. 4 v. jul. 11

**POR 5 DÍAS - Florencio Varela.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. SERGIO OSVALDO BOZZANI, con D.N.I. N° 16.264.184, domiciliado en la calle Davidson N° 3595, de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de la Sra. Flavia Candela Rivarola, con D.N.I. N° 37.771.927, domiciliada en la calle 161 N° 1639, de Melchor Romero, Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Destinado al rubro de Venta de Cremas Heladas (Heladería) ubicado en calle 1209- J. Bialet Massé N° 4077/81 de Barrio Parque, Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio del referido negocio dentro del término legal.  
Qs. 90.007 / jul. 4 v. jul. 11

**POR 5 DÍAS - Lanús.** EDGARDO NICOLÁS LOSISCKY, DNI 26.384.862, con domicilio legal en la calle Cervantes 6099 de Rafael Calzada, transfiere el fondo de comercio correspondiente al inmueble ubicado en la calle Joaquín V. González 3940, de la ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, libre de todo gravamen, con el siguiente rubro y especificación: "Carnicería, productos de granja y chacinados": "La Estación", al Sr. Ángel Damián Rullo, DNI. 22.717.161, con domicilio legal en la calle Colón 365, de Temperley. Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. Edgardo Nicolás Losiscky y Ángel Damián Rullo.  
L.Z. 47.238 / jul. 4 v. jul. 11

**POR 5 DÍAS - Gral. Pacheco.** Se comunica que FORTALEIN SL con domicilio en Colectora Oeste 1588 de la Localidad de Garín Pdo. de Escobar Prov. Bs. As., vende a GNC Angostura S.A. con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 428 3° CABA el fondo de comercio del rubro Gomería sito en la Av. Constituyentes 41 de Gral. Pacheco Pdo. de Tigre Prov. Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el domicilio de Fortalein SL dentro del término Legal. Rafael Simón Fernández, Abogado.  
S.I. 40.392 / jul. 5 v. jul. 12

**POR 5 DÍAS - Béccar.** La señorita MELINA JIMENA OLIVERA con DNI 28.725.650, domiciliada en Posadas 1668, de la Localidad de Béccar, Partido de San Isidro, vende y transfiere fondo de comercio de despensa de productos alimenticios, ubicado en José Ingenieros N° 1802, de la Localidad de Béccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, al señor Liang Zhuang con DNI 94.023.213 domiciliado en Av. Avellaneda 4346 Virreyes, San Fernando, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. (vto. 6544).  
S.I. 40.395 / jul. 5 v. jul. 12

**POR 5 DÍAS - Moreno.** LASTRA, MIRTA ISABEL, DNI 23.021.743, cede a Figueroa Enríquez, Jaime, DNI 92.864.383, el fondo de comercio de rubro Taller de Confección de Prendas con el nombre de fantasía "JF Confecciones" sito D. Passaponti 1425- B. Jardines, Moreno, Bs. As. Número de Expediente: 69708-L-2007, número de cuenta de comercio 2723021743-8 y reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 62.017 / jul. 6 v. jul. 13

**POR 5 DÍAS - Adrogué.** Certifico que la nota dirigida al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por la Venta del Fondo de Comercio de Propiedad del Señor JOSÉ LUIS CONNELL, D.N.I. N° 20.682796, CUIT N° 20-20682796-4, con domicilio real en la calle Rosales 458 de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, la que se acompaña iniciada a los efectos de su identificación, surge de documentación respaldatoria que me ha sido suministrada. Se expide esta certificación a solicitud del interesado, con motivo de la venta del Fondo de Comercio sito en la calle Rosales 458 de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, para su presentación ante el Boletín Oficial de La Provincia de Buenos Aires, en Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, a los cinco días del mes de junio de dos mil dieciséis. Manuel O. Ferreira, Contador Público.  
C.F. 31.066 / jul. 6 v. jul. 13

**POR 5 DÍAS - Hurlingham.** Se hace saber que WALTER ORLANDO ROJAS DNI 17.148.390, transfiere a Claudia Aída Rojas DNI 16.125.667, el fondo de comercio rubro Carnicería, Verdulería y Almacén sito en Av. Vergara 2417 de la Localidad de Hurlingham. Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 62.038 / jul. 6 v. jul. 13

**POR 5 DÍAS - Morón.** GIAMMARCHE JULIÁN MATÍAS, cedo a Luque Liliana Beatriz el local ubicado en calle 9 de Julio 18 del Partido de Morón Localidad Morón CP 1708 Provincia Buenos Aires, rubro Despensa, Fiambrería, Productos de Granja, Artículos de limpieza, Artículos de uso doméstico. Reclamos de Ley en calle 9 de Julio 18 Partido de Morón Localidad Morón C.P. 1708 Provincia Buenos Aires. Bs. As., 27 de junio de 2016.  
Mn. 61.978 / jul. 6 v. jul. 13

**POR 5 DÍAS - Morón.** ECHENIQUE MAIDA LORENA, cedo a Desimoni Rosana la habilitación de Fiambrería - Limpieza - Almacén, sito en la calle Roberto Ruiz 813 Morón, Localidad Haedo. Reclamos de ley en el mismo negocio.  
Mn. 62.061 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **Moreno.** María Mercedes Vieytes Abogada. Comunica que: Cedente: GUZMÁN ARÉVALO HERNÁN GERARDO, DNI 92.317.102, Dom. Chañar 4710, La Matanza, Bs. As. Cesionario: He Zuping, DNI 95.573.842, Dom. Nogoya 3024, Villa del Parque, Bs. As. Comercio: Dom. Alfonsina Storni 5820, Moreno, Bs. As. Rubro Carnicería, Fiambrería, Verdulería, Almacén, Perfumería, Bazar, Autoservicio, N° de Expte. Municipal 95983-G-09, N° de Cuenta 27-92317102-9. Reclamos de ley en el domicilio comercial. Arts. 2, 4, 7 y ccds Ley 11.867. Mn. 62.069 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **Moreno.** María Mercedes Vieytes Abogada. Comunica que: Cedente: CHUN LIN, DNI 94.013.518, Dom., Murillo 468, Moreno, Bs. As., Cesionario, Yang Qiang DNI 94.432.214, Dom. Murillo 468, Moreno, Bs. As. Comercio: Dom. Murillo 466, Moreno, Bs. As. Rubro Autoservicio. Despensa, Fiambrería, Verdulería, Carnicería, Despacho de Pan, Artículos de Perfumería N° de Expte. Municipal 20008-M-04, N° de Cuenta 20-94013518-5. Reclamos de ley en el domicilio comercial. Arts. 2, 4, 7 y ccds Ley 11.867. Mn. 62.070 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **Longchamps.** LASTRA GLORIA LORENA MARGARITA DNI 28.710.598 vende y transfiere fondo de Comercio de Autoservicio Minorista: Almacén Carnicería Verdulería Art. de Limpieza y Perfumería sito en Berlín N° 877 (Local 2) Longchamps al Sr. Wang Hongyu DNI 94.459.880 con domicilio en Máximo Paz N° 1618 El Jaguel. Libre de toda deuda y gravamen reclamo de ley en el mismo. Roque F. Stefanelli, abogado. L.Z. 47.355 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **Monte Grande.** 28 de junio de 2016, El Sr. PANZA NICOLÁS ALEXIS con DNI 34.216.587, transfiere a el Sr. Bagnis Sebastián Alejandro con DNI 30.912.237, el negocio de Resto-Bar, ubicado en la calle Anacleto Rojas 177 de la localidad de Monte Grande, Partido de E. Echeverría Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en esta dirección. Dr. Juan José Esteguy. Contador Público. L.Z. 47.358 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **Ezeiza.** Transferencia de fondo de comercio en cumplimiento de lo establecido por la Ley 11.867, la Sra. WANG ZHUJIN, D.N.I. N° 94.341.931, domiciliada en Los Sauces N° 1628, de Unión Ferroviaria, Pdo. de Ezeiza, Pcia. de Bs. As., anuncia transferencia de fondo de comercio a favor del Sr. Llu Zihua D.N.I. N° 94.128.280, con domicilio en la calle Cuevas N° 3648, de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Destinado al rubro de “Supermercado” ubicado en la calle Venezuela N° 1276 de la ciudad de Ezeiza, Pdo. de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires. Para reclamo de Ley se fija domicilio en la calle 9 de Julio N° 63, de la ciudad de Tristán Suárez, Pdo. de Ezeiza, Pcia. Bs. As. L.Z. 47.373 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester.** La Sra. LÓPEZ MÓNICA VIVIANA con DNI N° 18204735, transfiere al Sr. Strajn Claudio Nelson con DNI N° 13.430.750, Salón de fiestas infantiles, ubicado en la calle Juan B. Alberdi 4038, en la localidad de Villa Ballester, Buenos Aires. S.M. 53.114 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester.** SEMERTZIAN MARDIROS, transfiere a Marcela Virginia Semertzian y Carolina Ángela Semertzian, la Venta de ropas de damas, ubicada en (114) Alvear N° 2627 ex (280) de Villa Ballester, Reclamos de ley en el mismo. S.M. 53.125 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **San Andrés.** DANIEL ANTONIO ZAGAR, CUIT 16689735-2, avisa que cede a Lorena Coviello, El depósito y Distribución de herramientas y Arts. de ferretería Anexo depósito de productos plásticos de la calle 87 Fco. Hué N° 2967 - 75 de San Andrés, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Reclamos en el mismo. S.M. 53.155 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **San Martín.** PANTANALI NICOLÁS HORACIO transfiere Kiosco, Artículos de librería y Fotocopias (Maxikiosco) sito en Lincoln (46) N° 3995 Pdo. Gral. San Martín a Rueda Janet Anabela. Reclamos de ley en el mismo negocio. S.M. 53.156 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **Zárate.** Se comunica que el Sr. OSCAR ALBERTO LUCCIANTI DNI 12.071.387; transfiere el fondo de comercio ubicado en calle De la Torre N° 1099 de Zárate Pcia. de Buenos Aires; a Agustín Ignacio Calvo Bortolussi DNI 28.942.645 cuyo rubro o actividad consiste en la Elaboración y Venta de productos de panadería y confitería. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Z-C. 83.407 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **La Plata.** PAOLO AGUSTÍN VIGGIANO, DNI 29.764.185, CUIT 23-29764185-9, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de la Dietética Bien Estar 54, con todos los demás componentes del mismo, sito en calle 54 N° 1538 de la Ciudad de La Plata, a la Sra. María Elena Yañez, titular del DNI 29.703.327, CUIT 27-29703327-7, libre de pasivo y personal. Reclamo de ley en calle 48 N° 884, 5° A, La Plata. Álvaro Ortiz Quesada, abogado. L.P. 22.463 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca.** El Sr. MIGUEL ÁNGEL SEGURA DNI 5.536.214, con domicilio en calle Colón 24 piso 6 departamento N° 2 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 016 al Sr. Ubaldo Santiago Chavarría DNI 20.044.977, con domicilio en calle Fitz Roy 1763 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, 24 de junio de 2016. B.B. 57.603 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **La Plata.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 El Sr. ALEXIS DOMINGO EMIR HAAG, D.N.I. N° 28.991.566, CUIT 20-28991566-5 domicilio calle 46 N° 1297 de La Plata. Anuncia transferencia del 100% de Fondo de Comercio libre de todo deuda y/o gravamen, de Vidriería Rocha sito en Plaza D. Rocha N° 61 de La Plata. Destinado al rubro, venta al por mayor y menor de cristales y espejos, a favor de Vidriería Rocha S.R.L. C.U.I.T. 30-71525789-7, domiciliado en la calle 46 N° 1297 de la ciudad de La Plata. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle 45 N° 418 de La Plata. Escribanía Federico Hernán Díaz Falocco, a los efectos de dejar constancia de eventuales oposiciones. Luis R. Logran, abogado. L.P. 22.545 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **San Justo.** VERGARA MARÍA ESTELA, comunica: que transfiere a Da Campo José Luis, la habilitación municipal de: Residencia Geriátrica “Stella Maris”. Domicilio comercial en Carabobo 2758 de la localidad de San Justo, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. L.M. 97.813 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **San Isidro.** N Y A, SERVICIOS DEPORTIVOS S.A., C.U.I.T 30-71075673-9, con sede en la calle Colectora Este N° 2051, local N° 3, Complejo Espacio Maschwitz, cede y transfiere fondo de comercio y rubro indumentaria deportiva a Gimnasio MIR S.R.L. C.U.I.T 30-71499388-3. Reclamos de Ley en el domicilio citado. Claudia D’Ortona. S.I. 40.461 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Pilar.** Avisa LIU SHUNZHANG, CUIT 20-95404034-9, propietario del supermercado, sito en Avda. Honorio Pueyrredón N° 5460 de Pilar, Provincia de Buenos Aires, que vende a Lin Yun, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en Avda. Honorio Pueyrredón N° 5460 de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. S.I. 40.437 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía.** HE YANFANG transfiere a Weng Biao su comercio de Autoservicio Minorista sito en Beron de Astrada N° 2644 Ramos Mejía. Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.826 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Escobar.** CABALLERO RUTH MARÍA DNI 22.2294.709 transfiere a Alberto Miguel Addala DNI 20.318.486 el fondo de comercio de despensa y fiambrería sito en Colectora Oeste 810 Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Z-C. 83.410 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Escobar.** Se avisa al comercio que LAURA NOEMÍ PASTRANA, CUIT (27-18137652-5). Transfiere fondo de comercio “kiosco, librería, venta de panchos” a Juan Martín Romero, (Cuit- 20-36330816-4) sito Tapia de Cruz 306, Escobar, reclamo de Ley en el mismo comercio. S.I. 40.520 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Adrogué.** El Sr. WOWK GONZÁLEZ IVÁN ISAAC, con DNI 32.576.569 domiciliado en calle Sudamérica N° 446 de la Localidad de Carlos Spigazzini, Provincia de Buenos Aires, vende y transfiere Fondo de Comercio del Autoservicio minorista, sito en calle Av. Hipólito Yrigoyen N° 12.521 de la Localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, a la Sra. Mir Claudia Anafia con DNI 20.986.851 domiciliada en calle Av. Hipólito Yrigoyen N° 12.521 de la Localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. S.I. 40.494 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Ingeniero Maschwitz.** OSVALDO ENRIQUE ZUCCARELLI, CUIT 23-17.936.731-9, transfiere a Diego Aníbal Palombo, CUIT 20-11.467.387-7, el fondo de comercio carnicería sito en Av. Villanueva 1196, Ingeniero Maschwitz. Provincia de Buenos Aires, libre de deuda y sin personal. Reclamos de Ley en el domicilio del negocio, en el término legal. Z-C. 83.411 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Avellaneda.** OTERO ARMANDO VÍCTOR, transfiere a Otero Hierros S.R.L. negocio de compra-venta de materiales de demolición, hierros y maquinarias usadas, sito en calle República del Líbano 967, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio. Av. 95.170 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Avellaneda.** OTERO ARMANDO VÍCTOR, transfiere a Otero Hierros S.R.L. negocio de depósito de compra-venta de hierros nuevos y usados sito en Av. Crisológo Larralde 1370, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio. Av. 95.171 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Avellaneda.** HÉCTOR JOSÉ BOYKO, transfiere a López Carlos Alberto, bar y restaurante sito en Ramón Franco 6127/6129 y Bolívar 6128/6130 Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio. Av. 95.173 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Wilde.** ÁNGEL GUSTAVO DI CROCCO, transfiere a Martín Ezequiel Fernández Negocio de Maxiquiosco Almacén (S/F) sito en Av. Fabián Onsari 1378 Bis de la Localidad de Wilde. Reclamos de Ley mismo domicilio. Av. 95.175 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Florencia Varela.** Se hace saber que con fecha 14/12/2015 GAMARDO, PATRICIA BEATRIZ, DNI 13.874.940, CUIT 27-13874940-7; domiciliada en la calle San Juan 74 de Florencio Varela, vende a Carreta, Rosana Paula, DNI 17.366.290, CUIT 27-17366290-4, domiciliada en la calle California 1518 de C.A.B.A., el Fondo de Comercio del ramo Playa de Estacionamiento Vehicular - Garaje, denominado Estacionamiento Mitre, ubicado en la calle Mitre 275 de la Localidad y Partido de Florencio

Varela, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, con habilitación Municipal solicitada en Exp. 4037-6005, Letra G. Reclamos de Ley en el domicilio mencionado.  
Av. 95.177 / jul. 11 v. jul. 15

**POR 5 DÍAS - Luís Guillón.** SHUHUI CHEN, DNI N° 94.288.314 con domicilio en French N° 877, localidad de J. M. Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, Vende a Xingchao Chen, DNI. N° 19.013.968, con domicilio en Av. N. Bruzone N° 450, Localidad Monte Grande, el Fondo de Comercio de rubro autoservicio, Almacén, comestibles, bazar, Vta. de pan envasado ubicado en Álvaro Barros N° 1305, Localidad de Luís Guillón, Partido de Esteban Echeverría libre de toda deuda, gravamen, sin personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del citado negocio dentro del término Legal.  
S.I. 47.402 / jul. 11 v. jul. 15

**POR 5 DÍAS - El Jaguel.** ZHENG FEI TING, CUIT N° 20-18820940-9 con domicilio en Leandro N. Alem N° 2452, vende y transfiere el fondo de comercio, rubro supermercado que gira bajo el nombre de fantasía "Nika", sito en la calle Edison N° 1202 El Jaguel Partido de Esteban Echeverría a Zhenfeng Dai, CUIT N° 20-995231479-4. Reclamos de Ley en el mismo.  
L.Z. 47.409 / jul. 11 v. jul. 15

**POR 5 DÍAS - San Isidro.** Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". El Sr. LI SUXIA, CUIT 23-94014099-4 Domicilio Real Ruta 8 KM. 47.500 Esquina Presidente Derqui. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial industrial, del rubro supermercado, sito en la calle ruta 8 km. 47.5, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de razón social Li Youyin, CUIT 23-94894306-9, domicilio Ruta 8 Km. 47.5 Esquina Presidente Derqui, bajo el expediente de habilitación N° 2.528/83 Alc. 2/12. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Roberto L. Coronel, Sub Director.  
S.I. 40.500 / jul. 11 v. jul. 15

**POR 5 DÍAS - Pilar.** Transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales", La Sociedad LACARRA MARÍA VERÓNICA y TOSCANO LAURA CAROLINA S.H., CUIT 30-69644922-4 Domicilio Real Panamericana km. 50 Complejo Torres del Sol, Loc. N° 60 Localidad de Pilar. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial industrial, del rubro Librería y uniformes escolares, sito en la calle Panamericana km. 50, Complejo Torres del Sol, Loc. N° 60, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de razón social Toscano Laura Carolina, CUIT 27-18444384-3, domicilio Canadá N° 28 Localidad de Tortuguitas, bajo el Expediente de Habilitación Nro. 11.947/2000. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Roberto L. Coronel, Sub Director.  
S.I. 40.519 / jul. 11 v. jul. 15

## Convocatorias

### ASOCIACIÓN MARPLATENSE DE VOLANTES

#### Asamblea Extraordinaria CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Se convoca a los socios de la Asociación Marplatense de Volantes, a Asamblea Extraordinaria a efectuarse el día 27 de julio de 2016, a las 20:00 horas en la sede de nuestra asociación de calle Salta 2634 para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**  
1) Designación de dos socios para refrendar el Acta.  
2) Análisis de la realidad económica y financiera de la Asociación y regular el valor de la cuota social.  
3) Propuesta de fusión con el Club de Automóviles Antiguos de Mar del Plata. La convocatoria la realiza la Comisión Directiva en pleno, quienes acreditan la legitimidad de sus cargos con las Actas de distribución de cargos de fecha 18 de noviembre de 2015, pasadas a los folios 26 y 27 del Libro de Actas de Asamblea. Rubén D. Baillieau, Presidente. Enrique Mucciarelli- Secretario.  
G.P. 93.558 / jul. 4 v. jul. 11

### REINAR S.A.

#### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** (CUIT N° 30-61889282-0). Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios del día 05/05/2016, se resolvió designar domicilio de la sociedad en la calle Sarmiento número 540, Planta Baja de la Ciudad de Quilmes y pasar a cuarto intermedio hasta el día 14/07/2016, a las 11:00 horas en su sede social de Sarmiento 540, Planta Baja, de Quilmes a fin de tratar los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA:**  
1) Convalidación del alquiler aprobada por el directorio según acta de fecha 05 de marzo de 2016.  
2) Aportes de socios para obra de infraestructura y adjudicación de partidas.  
3) Autorización al directorio para la fijación de acuerdos rescisorios de los contratos laborales vigentes al 30 de abril de 2016.  
4) Fijación de sueldo a directores con actividad operativa.  
5) Cese de la actividad comercial de Súper Club. Los socios han quedado debidamente notificados en el acta asamblearia de referencia. Víctor Manuel Bedoya, Abogado.  
Qs. 89.939 / jul. 4 v. jul. 11

### INDUSTRIA CITROLAC S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

**POR 5 DÍA -** Convócase a los señores accionistas de Industria Citrolac S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 2016, en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Collet 856, Claypole, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. para tratar el siguiente:  
**ORDEN DEL DÍA:**  
1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Sociedad no incluida en el Art. 299, Ley 19.550.  
2) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres (3) ejercicios. El Directorio. Julio Alonso. Presidente.  
L.Z. 47.250 / jul. 4 v. jul. 11

### EMPRESA LÍNEA SIETE SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTE

#### Asamblea Extraordinaria y Ordinaria CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Por reunión de Directorio del 03-06-16, se procedió a convocar a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 29-07-16 a las 16:00 y 18:00 hs. respectivamente en Cno. Rivadavia y 130 de Ensenada a fin de considerar para la Extraordinaria el siguiente:  
**ORDEN DEL DÍA:**  
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Reforma del Art. 7mo. Del estatuto social de la empresa.  
Para Asamblea Ordinaria el siguiente tratamiento del **ORDEN DEL DÍA:**  
1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Aceptación de la renuncia efectuada por el directorio.  
3) Elección de 4 directores titulares y un suplente por mandato por el término de un ejercicio.  
4) Elección de 3 miembros titulares del consejo de vigilancia con mandato por el término de 1 ejercicio. Sociedad comprendida en el Art. 299. Los accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo a la Ley. Sergio Fernández López, Contador Público.  
L.P. 22.241 / jul. 4 v. jul. 11

### PARANÁ EMPRENDIMIENTOS S.A.

#### Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Convócase a los Sres. accionistas de dicha Sociedad a Asamblea Ordinaria a celebrarse en calle de La Nación 610 de San Nicolás, para el día 4 de agosto de 2016 a realizarse a las 17:00 hs. en 1° Convocatoria y en su caso a las 18:00 hs. en 2° convocatoria, para considerar y tratar los siguientes puntos del:  
**ORDEN DEL DÍA:**  
1) Asamblea: Su apertura, Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Causales de la convocatoria fuera de término.  
3) Balance General, Memoria y demás documentación del Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550. Resultados del ejercicio. Referido al ejercicio cerrado al 31/12/2015.  
4) Directorio: Gestión ejercicio 2015. Determinación de su cantidad. Designación. (No Compren. Art. 299 Ley 19.550). J. Ignacio Fernández Viña, Abogado.  
S.N. 74.486 / jul. 4 v. jul. 11

### ESTRUCPLAN CONSULTORA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Se convoca a los Sres. Accionistas de Estructplan Consultora S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 2016 a las 15:30 horas en la Sede Social de la Avenida Rivadavia N° 18451 de la Localidad de Morón, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:  
**ORDEN DEL DÍA:**  
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Vigésimo Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.  
3) Consideración de la gestión del Directorio.  
4) Remuneración al Directorio.  
5) Distribución de utilidades.  
6) Consideración del retiro a realizar por los señores Directores a cuenta de honorarios futuros.  
7) Sueldo mensual a asignar a los Señores Directores por sus funciones administrativas. Sociedad no Compreendida. El Directorio. Guillermo A. Valentinuzzi, Presidente.  
L.P. 22.337 / jul. 5 v. jul. 12

### CORPORACIÓN AMÉRICA SUDAMERICANA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Se convoca a los señores accionistas de Corporación América Sudamericana S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sita en la calle 48 N° 877, piso 1° oficina 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para el día 27 de julio de 2016 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:  
**ORDEN DEL DÍA:**  
1) Designación de accionistas para firmar el acta.  
2) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio anual N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2015.  
3) Consideración de los Estados Financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico N° 16 iniciado el 1° de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015.  
4) Tratamiento del resultado del ejercicio.  
5) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.  
6) Consideración de la gestión del síndico. Su remuneración.  
7) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.  
8) Designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.  
Nota: Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle 48 N° 877, 1° piso, oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00, hasta el 21 de julio, inclusive. Matías Gainza Eurnekian, Presidente.  
L.P. 22.258 / jul. 5 v. jul. 12

**UNITEC BLUE S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Unitec Blue S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 2016 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en la calle 48 N° 877, 1° piso, Oficina 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de accionistas para firmar el acta.  
2) Razones de la convocatoria fuera de término.  
3) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015. Tratamiento del resultado del ejercicio.

4) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Promoción de la acción social de responsabilidad contra el Sr. Matías Gainza Eurnekian.

5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Distribución de sus cargos.

6) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Nota: Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle 48 N° 877, 1° piso, oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00, hasta el 21 de julio, inclusive. Soc. no Comprendida Art. 299 L.S.C. Guillermo Nielsen, Presidente.

L.P. 22.259 / jul. 5 v. jul. 12

**LABYES S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Labyes S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 2016, en la sede social sita en Int. Abel Costa 833, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.  
2) Ampliación de número de miembros titulares del Directorio a cuatro, y designación a tales efectos de nuevo director titular. El Directorio. Buenos Aires, 28 de junio de 2016.

C.F. 31.071 / jul. 6 v. jul. 13

**HORCADIE S.A.C.I.****Asamblea Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 10 de agosto de 2016 a las 16:00 horas en la sede social Rivadavia 2671 p. 4° of. E de Mar del Plata a efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Informe de Presidencia.  
2) Consideración de Memoria y Estados Contables al 30-06-2016.

3) Honorarios al Directorio.

4) Elección de Directorio.

5) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Depósito de acciones en sede social hasta 8/08/2016 de 10:00 a 16:00 hs. El Directorio.

G.P. 93.569 / jul. 6 v. jul. 13

**INSTITUTO MÉDICO INTERDISCIPLINARIO S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - El Directorio convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de julio de 2016 a las 10 hs. y el mismo día a las 11 hs., en segunda convocatoria, en calle Alsina 153, Piso 1° (Galería Jardín), ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.

2°) Consideración del Balance por el ejercicio 2016, iniciado el 1° de abril de 2015 y finalizado el 31 de marzo de 2016.

3°) Fijar la remuneración del Directorio.

4°) Distribución de utilidades.

5°) Consideración de la gestión del Directorio.

6°) Tratamiento de la Renovación del Directorio, por finalización del mandato.

7°) Designación y composición del nuevo Directorio y definición fecha comienzo en sus funciones.

8°) Tratamiento cambio sede social.

Los documentos correspondientes al Balance 2016 se encuentran a disposición de los señores Accionistas a partir del 7 julio de 2016 en calle Alsina 153, Piso 1° (Galería Jardín), ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Ricardo Camilo Bertotti, Presidente.

B.B. 57.602 / jul. 7 v. jul. 14

**COMUNICACIÓN & MERCADOS S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2016 a las 18 hs. En primera convocatoria y a las 19 hs. En segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de calle 2 N° 645 de La Plata, para considera el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y distribución de cargos.

3) Autorización. Sociedad no incluida en Art. 299 LGS. El Directorio. Patricio Tomás Mc Inerny, Abogado.

L.P. 22.518 / jul. 7 v. jul. 14

**EXPRESO GENERAL SARMIENTO S.A.****Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Legajo 10286Se comunica celebrará una Asamblea General Extraordinaria el día 02-08-2016 a las 17:00 hs. en la sede social de calle Hipólito Yrigoyen N° 57 de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de Dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Modificación del Estatuto Social en sus puntos tercero; cuarto y sexto. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación de Asistencia a Hipólito Yrigoyen 57 de José C. Paz. Provincia de Buenos Aires. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 22.613 / jul. 11 v. jul. 15

**LANXESS S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores Accionistas de Lanxess S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 29 de julio de 2016 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria en el local social sito en la calle Cazadores de Coquimbo 2860, Planta Baja, oficina A, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Consideración del aumento de capital social dentro del quíntuplo estatutario por aporte de dinero en efectivo. Tratamiento del derecho de preferencia y acrecer. Plazo de integración. Emisión de las correspondientes acciones.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

3) Autorizaciones.

Nota: Se hace saber a los Señores Accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad en su sede social como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia (artículo 238 Ley 19.550). La sociedad se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Enrique Worman, Vicepresidente. Melisa Kristoff, Abogada.

L.P. 22.614 / jul. 11 v. jul. 15

# Colegiaciones

**COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LEY 7.193 TO y LEY 11.998**

POR 3 DÍAS - LOPREITTO PABLO LUIS, DNI 33.828.672. Solicita Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposición dentro de los treinta días en la calle 48 N° 866 de La Plata. Junio de 2016. Diego Sebastián Raffa Secretario.

Ds. 79.346 / jul. 6 v. jul. 11

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial de Azul LEY 10.973**

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Azul, hace saber que a su pedido el Sr. ASIN PABLO DAVID, con domicilio real en San Lorenzo 756 de Tandil, Solicita Colegiación como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días en Hipólito Yrigoyen 526, 1° P of. 7 - Azul. Pablo A. Chantiri, Secretario.

L.P. 22.603

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial de Azul LEY 10.973**

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Azul, hace saber que a su pedido el Sr. ELISSONDO TOMÁS, con domicilio real en Carriego 353 de Tandil, Solicita Colegiación como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los Quince días en Hipólito Yrigoyen 526,1° P of. 7 - Azul. Pablo A. Chantiri, Secretario.

L.P. 22.604

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial de Quilmes LEY 10.973**

POR 1 DÍA – MARÍA SUSANA MAGGIO, domiciliada en C.C. Abril Au. Bs. As. La Plata Km. 33,5 I9, Partido de Berazategui solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes 4/7/16. Salvador H. Aparo, Secretario General.

L.P. 22.609

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial de Quilmes LEY 10.973**

POR 1 DÍA – MARÍA SOLEDAD HERNÁNDEZ, domiciliado en Rep. del Líbano 2195, Partido de Quilmes, Solicita Colegiación de Martillero y Corredor Público en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes 16/6/16. Salvador H. Aparo, Secretario General.

Qs. 89.977

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Gral. San Martín LEY 10.973**

POR 1 DÍA – SANTIAGO NICOLÁS MAIDANA, D.N.I. N° 29.489.631, con domicilio en Serrano 1778 de la localidad de San Miguel, partido de San Miguel, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José María Sacco, Presidente.

L.P. 22.451

# Sociedades

## URGENSPORT S.R.L.

POR 1 DÍA - Const.: Instr. Priv. 13/06/2016. Socios Andrea Rita Dini, CUIT N° 27-18.074.880-1, soltera, hija de Mirta Amalia Giménez y Julio Dini, argentina, DNI 18.074.880, de 49 años de edad, nacida el 22-11-1966, médico, y Jorge Vicente Zárate, CUIT N° 23-16544236-9, soltero, hijo de María Luján Villegas y Juan Carlos Zárate, argentino, DNI N° 16.544.236, de 52 años de edad, nacido el 19-09-1963, enfermero, ambos domiciliados en calle Primera Junta N° 1623. Barrio Los Mirasoles de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Sociedad: "Urgensport S.R.L.", dom. Soc. Alem 988 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As., duración 99 años desde inscripción, objeto social La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: a) La compra, venta, industrialización, importación, exportación, consignación, intermediación, representación, mantenimiento, instalación, distribución y comercialización, sea por mayor o menor de productos médicos y biomédicos, prótesis órtesis, implantes, válvulas y de todo equipamiento, aparato material, artículo o sistema, incluidos los nanotecnológicos, de uso o aplicación médica odontológica o laboratorial destinado al arte de curar. b) Realizar operaciones de logística, depósito, almacenamiento y distribución de todo tipo de materias primas, subproductos y productos médicos. c) Prestar servicio de ambulancias para urgencias y emergencias médicas, todo tipo de traslado de pacientes y cadáveres dentro del estado nacional y/o en el extranjero, con todo tipo de vehículos propios, ajenos o parcialmente ajenos. d) Prestar servicio de cuidado de personas a domicilio o en establecimientos propios, con y sin internación. e) Construcción, instalación de clínicas y sanatorios, con baja, mediana y alta complejidad de estudios y tratamientos, pudiendo locar consultorios, quirófanos, salas especiales y de internación. f) Promover la realización de actividades científicas, docentes y de investigación relacionadas con el objeto social. g) Pudiendo realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive aquellas que conforme al Código Civil y Comercial de la Nación requieran de poderes especiales. Capital Social \$ 12.000 representado en 1.200 cuotas sociales de \$ 10, valor nominal c/u. La administración y representación será ejercida por el Sr. Jorge Vicente Zárate, DNI N° 16.544.236, en calidad de Gerente. Fiscalización ejercida por los socios no gerentes. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Edgardo Carlos García, Abogado.

L.Z. 47.125

## DISTRIGAR S.A.

POR 1 DÍA - Que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 32, de fecha 02/11/15, se decide por unanimidad de los accionistas continuar con el giro comercial de la empresa y desistir del trámite de disolución y nombramiento de liquidador oportunamente iniciado en la Dirección de Personas Jurídicas, dando por finalizada la asamblea de socios. Pablo R. Cosmi, Contador Público.

Jn. 69.593

## AGROPECUARIA VIEJO ARRIERO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por insto del 27/05/2016 se constituyó Agropecuaria Viejo Arriero S.R.L. 1) Socios: Mariano Muñoz, nac.16/05/1979, DNI: 27.242.986, CUIT: 20-27242986-4, comerciante, dom. Pellegrini 485 y Érica Paola Vincenti, nac. 24/12/1981, DNI: 29.005.715, CUIT: 27-29005715-4, abogada, dom. Taillade 255, ambos solteros, argentinos y vecinos de la Cdad.y Ptdo. de Castelli, Prov. Bs. As. 2) Domicilio social: Pellegrini 485 de la Cdad. y Ptdo. De Castelli, Pcia. de Bs. As. 3) Duración 100 años desde su inscripción registral: 4) Objeto Social: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Transporte: Mediante la prestación de servicios de transporte de todo tipo de bienes, por cualquier medio, sea propio, de terceros o alquilado a terceros, servicios de mercancías por carretera en cualquier vehículo y carga, así como las actividades de agencia complementarias para el uso y mantenimiento de éstos y otras con el transporte relacionadas, con sujeción a la legislación especial y general. b) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, comprendiendo la cría, invernada, mestización y cruce de hacienda de todo tipo, y la agricultura en todas sus etapas; explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de toda clase; granja, avicultura y apicultura; c) Servicios: Mediante la prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de roturación, siembra, fumigación en todas sus formas, sean estas terrestres y/o aéreas, fertilización y cosecha; d) Comerciales: Adquisición y venta de bienes muebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos. Mediante la compra de todo tipo de hacienda para su posterior venta en el mismo estado y/o previa actividad ganadera prevista anteriormente, como así también todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos. Intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, intermediaciones y agencias; e) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, club de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. F) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agropecuarias de colaboración, consorcios y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terceros, siempre con dinero propio. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 5) Cap. social: \$100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. 6) Administración y representación: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Gerente designado: Mariano Muñoz. 7) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. María Daniela Barbuto, Contador Público.

Ds. 79.310

## ALAS DEL OESTE S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea del 10/06/2016 se designó Presidente: Fabiano Sebastián Pablo y Director Suplente Sallaberry Pablo Antonio María, por 3 ejercicios, dom. especial Alvear 1187 Luján, Pdo. Luján Bs. As. Marcelo Rey (CP).

Mc. 66.965

## CARROCERÍAS EL QUINTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instr. privado fecha 29/6/2015 Sergio Leonardo Pellegrino cedió la totalidad de las cuotas que tenía a favor de Patricio Enrique Benavidez, nac. 22/3/1981, DNI 28.740.731, 35 años; y María Jimena Benavidez, nac. 3/5/1978, DNI 26.213.633, 38 años; ambos arg, comerciantes, solteros, domicilio 25 de mayo 1265, ciudad y Pdo. de Luján (B). María Verónica Errecalde, Abogada.

Mc. 66.968

## VALEVIC S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. 1) Socios: Luis Mario Adrover, DNI 4.694.900, CUIT 20-04694900-6, nac. 24/02/47, cas 1ras. nups. c/Alicia Silvana Pagotto, c/domo España 576, comerciante; y Mariela Sandra Adrover, DNI 23.476.200, CUIT 27-23476200-7, nac. 21/06/73, cas. 1ras. nups. c/ Sergio Omar Vercelli, c/dom. Belgrano 1654, médica; vec. de esta ciudad, Bs. As., ambos argentinos. 2) 10/06/2016. 3) Valevic S.R.L.; 4) España 576, cdad. de San Nicolás de los Arroyos, Pdo. de San Nicolás

(Bs. As.). 5) Industrial / Fabricación: estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales, de pavimentación, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas industriales; usinas centrales térmicas y nucleares, autopista, rutas, caminos, calles, embalses, diques, canales, drenajes, estaciones de servicios, aeropuertos, túneles, redes eléctricas y de telecomunicaciones, centrales y estaciones de telecomunicaciones, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios o instalaciones industriales, montajes industriales, y electromecánicos, instalaciones termomecánicas, electromecánicas, de gas, de tratamiento del aire y del agua, gasoductos, oleoductos, producción de centrales térmicas y de agua y de aire caliente o frío y su distribución, planes colectivos de vivienda, departamentos, casa, trabajos de mensura o relevamientos topográficos y en general toda clase de obras públicas, construcciones privadas o cometidos propios de la actividad técnico-constructiva. Comercial compraventa, locación, consignación, distribución, representación, importación, exportación de maquinarias, vehículos, equipos motores, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, herramientas, pinturas, artículos de protección y seguridad, elementos de ferretería en general y relativos a la construcción en particular transporte de carga terrestre en general en el país y exterior, por cuenta propia o de tercero en vehículos de la sociedad o de terceros. inversión y financiera: (excluida las activ. de la Ley 21526, o intermediación en el ahorro público). La sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades ni por su objeto ni por el monto de capital. 6) 99 años desde inscrip. 7) \$ 100.000. 8) Gte.: Luis Mario Adrover, durac. sociedad. fisc. los socios. 9) repres. y firma: gte, caso gerencia plural: firma indistinta. 10) 31/12 cada año. Escribana Mónica Mabel Necchi.

S.N. 74.473

## KRADEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Estatuto Escritura Pública 229, 8/6/16. Socios: Carlos Oscar Kibisz, arg., comerciante, 15/10/54, DNI 11.725.576, CUIL 20-11725576-0, cas. con Alejandra Marcela Panetta, Gabriel Kibisz, arg., comerciante, 8/1/92, DNI 36.104.910, CUIL 20-36104910-2, solt., Andrés Kibisz, arg., comerciante, 20/5/94, DNI 38.131.930 CUIL 20-38131930-0, solt., todos domiciliados en av. Rivadavia 933 4ª, Campana, BA. Objeto Transporte: a) explotación comercial y administración de vehículos remises, b) transporte de pasajeros en vehículos propios o de terceros en todas sus modalidades, modalidad charter, servicio puerta a puerta, transporte a excursiones, transporte a fábricas, a empresas, a centros comerciales, a ferias de compras, turismo, transporte escolar y viajes contratados. El servicio a suministrar será privado y en ningún caso se desarrollarán actividades contempladas en el artículo 299 de la Ley General de Sociedades y concordantes; c) Compra, venta, leasing, importación, exportación, alquiler y distribución de todo tipo de vehículos automotores, nuevos o usados, maquinarias, chasis, carrocerías y sus implementos, máquinas y equipos, sus repuestos y accesorios. Podrán también realizar actividades complementarias o conexas como la instalación de talleres mecánicos de reparaciones de automotores, de sus partes y componentes, d) realización de cualquier otra actividad comercial y de servicios como valet parking, cadetería y mensajería en general vinculada con la explotación de vehículos remises, e) transporte de carga por carretera ya sea con la totalidad o parte de su parque móvil, por la modalidad de bultos cerrados o no; Constructora: elaboración, diseño y ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de toda naturaleza, industriales y civiles, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura públicas y privadas, y su mantenimiento; transporte de bienes relacionados; movimiento de suelos y preparación de terreno para construcciones; Garage: construcción y explotación integral de garages en todas sus modalidades para todo tipo de vehículos, servicio de guarda de bienes muebles en espacios destinados a tal efecto; Inmobiliaria: adquisición, gravamen, venta, permuta, leasing, fideicomiso, loteos, locación, sublocación, urbanización, explotación, administración, de toda clase de inmuebles, propios o de terceros, urbanos o rurales; Comercial: compra y venta, importación / exportación de carnes rojas, chacinados y menudencias, y/o mercaderías afines en general, así como de todo tipo de ganado en pie o faenado, fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas, faenamamiento de hacienda. Plazo 99 años desde inscripción. Capital \$ 12.000. Cierre de ejercicio 31/6. Sede: Rivadavia 933 4A Campana, BA. Fiscalización por socios (Art. 55 Ley 19.550) administración y representación. Designación único Gerente durante el término de la Sociedad. Gabriel Kibisz. Mónica Isabel Lapes, Escribana.

Z-C. 83.367